

Esta Diputación Provincial al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

Punto núm. 7.7.- Sesión ordinaria del Pleno de 21-10-2020.- Asunto Urgente.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación definitiva del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2020.

Este expediente se presenta para inclusión como asunto urgente en el Orden del Día y para su aprobación por el Pleno; advirtiéndose por parte de la Secretaría General a todos los miembros asistentes, que dicho expediente incumple el plazo establecido en el artículo 74 apartado a) pfo. 2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, y por tanto no ha sido examinado por la Secretaría General, así como que tampoco ha sido dictaminado previamente por la correspondiente Comisión Informativa, (conforme determina el art. 45 del Reglamento Orgánico de la Diputación).

A este efecto, se informa, por esta Secretaría General que, de conformidad con los artículos 74.f), y 124,3 del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, y 126.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Unidad Administrativa tramitadora del acuerdo adoptado por urgencia sin previo dictamen, deberá promover e impulsar la dación de cuenta del mismo a la Comisión Informativa competente en la primera sesión que celebre, a efectos de su toma de conocimiento. A tal fin y para que se incluya el asunto en el orden del día de la Comisión Informativa, la Unidad Administrativa habrá de remitir el expediente a la Secretaría General siguiendo las directrices del apartado 2.7 de la Circular conjunta de Secretaría General y de Presupuesto y Administración Electrónica 2/2020, de 6 de agosto (CSV b962309d5b2e3b94de832532a50995d68234c1b7).

Hecha esta advertencia, no obstante, el Pleno por mayoría de veintiocho votos a favor (quince del Grupo Popular, nueve del Grupo Socialista, dos del Grupo Adelante Málaga, uno del Grupo Ciudadanos, y uno del diputado no adscrito), una abstención del Grupo Socialista (por la ausencia durante la votación del Diputado D. José Bernal Gutiérrez -art. 92.6 del Reglamento Orgánico-), y ningún voto en contra, de los treinta y un miembros que de derecho componen la Corporación, procede a tratar el asunto cuya propuesta se eleva por el Diputado Delegado de Fomento e Infraestructuras, (CSV: 0731fa9ca1bcc3e85da83e78fc856b9c5e0ad79a), sobre aprobación definitiva del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2020, que copiada textualmente dice:

“Visto el acuerdo del Pleno de 01 de julio de 2020, por el que se aprueba inicialmente el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2020; teniendo en cuenta que la regulación de elaboración del citado Plan establece que una vez aprobado inicialmente

se someterá a un trámite de audiencia dirigido a la consecución de acuerdos, lo que se ha llevado a efecto mediante la publicación en BOP de 08 de julio de 2020, y que durante dicho trámite se han formulado alegaciones por algunos municipios; considerando que las actuaciones propuestas cumplen con los criterios aprobados por el pleno en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2019; considerando que de conformidad con el apartado tercero del acuerdo de aprobación inicial del Plan, los ayuntamientos durante la fase de alegaciones han determinado las actuaciones que se anulan del Plan y que se transferirán como Fondos Incondicionados y de conformidad con lo establecido en los arts. 4, 33, 36. apart. 2 a) y ss. de la ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, arts. 28, 30 y ss. del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril de Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el art. 174 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, en cuanto a los compromisos de gastos de carácter plurianual, el art. 79 del RD 500/1990, de 20 de abril, la base 35 de las de ejecución del presupuesto, el art. 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, art 15D) de la Ordenanza del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación y otros planes ó instrumentos específicos de asistencia económica de la Diputación de Málaga a los municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia, y el expediente confeccionado al efecto en el que consta informes de la Jefa del Servicio de Concertación (CSV 316f5bb3aad7ac9f3f6688aeeb79c0f5c071d410) una vez fiscalizado el expediente de conformidad en su caso, el Diputado que suscribe, previo dictamen de la Comisión Informativa, propone al Pleno adopte los siguientes **acuerdos**:

PRIMERO: Aceptar las alegaciones presentadas por los municipios y en los Programas que a continuación se relacionan:

ALAMEDA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	EMBELLECIMIENTO Y MEJORA ESTÉTICA EN PLAZA ANDALUCÍA	221.816,52	221.816,52					0,00
2.13.JU.09/C	CONTRATACIÓN TÉCNICO DE JUVENTUD	14.000,00	14.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS	3.000,00	3.000,00					0,00
	TOTAL	238.816,52	238.816,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ALFARNATE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.11..AG.02/C	JORNADAS AGRÍCOLAS	2.000,00	2.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	EXCURSIONES, TALLERES, ACTIVIDADES LÚDICAS, ETC.	2.350,00	2.350,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	13.300,00	13.300,00					0,00
2.13.JU.11/C	VIAJES, EVENTOS DE JUVENTUD, ETC.	2.500,00	2.500,00					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DE LA EMBAJADA	6.000,00	6.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.FI.24/C	FIESTAS PATRONALES, DÍA DE LA CEREZA, FERIA DE JUNIO, ETC.	5.163,98	5.163,98					0,00
2.31.GA.02/C	ELABORACIÓN DE CARTA DE SERVICIOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CU.03/C	FIESTA DE LA CEREZA, FIESTAS PATRONALES, FERIA DE JUNIO, NOCHE EN BLANCO, ETC.	20.000,00	20.000,00					0,00
	TOTAL	52.813,98	52.813,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ALFARNATEJO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.JU.11/C	VIAJE CULTURAL	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DEL GAZPACHO DE LOS 3 GOLPES	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS DEL MUNICIPIO: FIESTAS PATRONALES, ROMERÍA DE SAN ISIDRO Y OTRAS	12.000,00	12.000,00					0,00
2.26.TU.25/C	VIDEO PROMOCIONAL MUNICIPIO	2.000,00	2.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR SOCIOCULTURAL.	27.000,00	7.000,00		0,00			20.000,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	29.000,00	29.000,00					0,00
	TOTAL	95.000,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00

ALGARROBO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.11.02.01/C	ADQUISICIÓN PUESTOS DE SALVAMENTO Y ASEOS	47.000,00	47.000,00					0,00
1.13.02.01/C	EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	20.532,00	20.532,00					0,00
1.13.02.01/C	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y BIOSALUDABLE. <i>Modificación: Incremento aportación municipal de 2.000 a 5.042,99 €</i>	0,00						0,00
1.22.02.01/C	VEHÍCULOS PARA SERVICIOS OPERATIVOS	23.000,00	23.000,00					0,00
1.23.01.21/C	ELIMINACIÓN DE ASCENSOR E INSTALACIÓN DE NUEVO EN CASA CONSISTORIAL	18.000,00	18.000,00					0,00
1.23.01.21/C	SUMINISTRO MOBILIARIO CASA CONSISTORIAL	29.000,00	29.000,00					0,00
1.45.02.01/C	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	13.000,00	13.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.11.AG.02/C	CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA	3.898,72	3.898,72					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	7.200,00	7.200,00					0,00
2.13.DE.03/C	MANTENIMIENTO CAMPO DE CÉSPED Y PISTAS DE PÁDEL	2.000,00	2.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS CENTROS EDUCATIVOS	10.000,00	10.000,00					0,00
2.13.JU.08/C	TALLERES Y/O SEMINARIOS INTERCULTURALES	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ALGARROBO + JOVEN	10.000,00	10.000,00					0,00
2.23.ET.23/C	REDACCIÓN PROYECTO URBANIZACIÓN C/ ENCINA	10.000,00	10.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DE SAN SEBASTIÁN Y FIESTA DE LA QUEMA	20.000,00	20.000,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.31.GA.04/C	MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS	400,00	400,00					0,00
2.42.PC.08/C	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	12.000,00	12.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES DISTINTAS FIESTAS	14.000,00	14.000,00					0,00
	TOTAL	251.882,62	251.882,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ALGATOCÍN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO. <i>Modificación: Aportación Municipal de 1.000,00 €</i>	0,00						0,00
1.26.02.09/C	ADQUISICIÓN DE BANCOS Y PAPELERAS. <i>Modificación: Aportación Municipal de 2.000,00 €</i>	0,00						0,00
1.45.02.01/C	EQUIPAMIENTO CULTURAL. <i>Modificación: Aportación Municipal de 3.101,45 €</i>	0,00						0,00
2.13.DE.05/C	II TRAIL DE ALGATOCÍN	2.500,00	2.500,00					0,00
2.13.DE.05/C	ORGANIZACIÓN DE LAS 24 HORAS FUTBOL SALA DE ALGATOCÍN	2.000,00	2.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS PATRONALES, FESTIVALES, CERTÁMENES Y FIESTAS	15.000,00	15.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN FERIAS, FESTIVALES Y CERTÁMENES	27.847,00	27.847,00					0,00
	TOTAL	47.347,000	47.347,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ALMÁCHAR

PROGRAMA	ACTUACIÓN	IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN				
				MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	4.800,00	4.800,00					0,00
1.23.01.21/C	MEJORA Y ADAPTACIÓN EDIFICIO RESIDENCIA DE MAYORES DE ALMÁCHAR	66.267,36	66.267,36					0,00
1.26.02.02/C	SUMINISTRO PARA LA MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	15.000,00	15.000,00					0,00
1.26.02.11/C	EQUIPO DE LIMPIEZA ECOLÓGICA PARA ESCUELA INFANTIL (ECOFROG)	2.383,70	2.383,70					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	10.000,00	10.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	RUTA CICLOTURISTA ALMÁCHAR 2020	2.880,00	2.880,00					0,00
2.13.DE.05/C	I RALLY ALMÁCHAR 2020	4.500,00	4.500,00					0,00
2.13.DE.05/C	GASTOS ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS DE SENDERISMO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.JU.08/C	PROGRAMA MÚSICO CULTURAL VERANO 2020	3.500,00	3.500,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD 2020	5.000,00	5.000,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTA PATRONALES Y OTRAS	20.000,00	20.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	TRATAMIENTO DE PLAGAS	8.000,00	8.000,00					0,00
2.26.SA.22/C	CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS	3.025,00	3.025,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA FIESTAS MUNICIPALES	30.000,00	30.000,00					0,00
	TOTAL	190.557,96	190.557,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ALMARGEN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.07/C	ACAMPADA DE CONVIVENCIA	4.000,00	4.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	ESCUELA DE VERANO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.JU.08/C	TALLERES, EXPOSICIONES Y ACTUACIONES DE GRUPOS MUSICALES	2.000,00	2.000,00					0,00
2.26.AG.11/C	SUMINISTRO DE PLANTAS	0,00					4.900,00	4.900,00
2.26.FI.24/C	ALQUILER DE JAIMAS Y VENTILADORES PARA FERIA	1.500,00	1.500,00					0,00
2.41.PC.01/C	FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	1.300,00		1.300,00				0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	31.946,99	31.946,99					0,00
	TOTAL	54.346,99	49.446,99	4.900,00	0,00	0,00	4.900,00	4.900,00

ALMOGÍA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (CUALESQUIERA DIFERENTES A LAS DE BALONCESTO Y FÚTBOL). INCLUYE PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DIMA	350,00		350,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE NATACIÓN	280,00		280,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.JU.08/C	ACTUACIÓN JÓVENES	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES ALMOGÍA	2.000,00	2.000,00					0,00
2.42.PC.08/C	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	12.000,00	12.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITORES ESCUELAS DE VERDIALES	6.000,00	6.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.CU.02/C	MONITORES Y PROFESORES DE MÚSICA	0,00					8.630,00	8.630,00
2.45.IM.07/C	CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (2000)	2.000,00		2.000,00				0,00
2.45.IM.07/C	PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 16 A 24 PÁGINAS (3000)	4.200,00		4.200,00				0,00
	TOTAL	33.630,00	25.000,00	8.630,00	0,00	0,00	8.630,00	8.630,00

ÁLORA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.02	ASFALTADO VARIAS CALLES	0,00					45.000,00	45.000,00
1.23.01.16	ARREGLO DE VARIOS CARRILES MUNICIPALES: CARRIL DE LA ATALAYA, CHURRETE Y PUERTO DE MÁLAGA.	0,00					5.000,00	5.000,00
1.23.01.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VÍAS Y PARQUES PÚBLICOS	0,00					15.000,00	15.000,00
1.26.02.09/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO (PAPELERAS, BANCOS, BOLARDOS, TOLDOS Y OTROS)	30.400,00				12.600,00		43.000,00
1.26.02.11	CÁMARA DE VIGILANCIA USO ADECUADO SERVICIOS MUNICIPALES	0,00					12.861,80	12.861,80
2.13.JU.09/C	CONTRATACIÓN PERSONAL ANIMADOR SOCIOCULTURAL.	18.000,00			5.000,00			13.000,00
2.26.FI.23/C	DÍAS DE LAS SOPAS PEROTAS	15.461,80		15.461,80				0,00
2.26.FI.24/C	FERIAS Y FIESTAS DE ÁLORA	70.000,00		70.000,00				0,00
	TOTAL	133.861,80	0,00	85.461,80	5.000,00	12.600,00	77.861,80	133.861,80

ALOZAINA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	REURBANIZACIÓN DE LA CALLE SEVERO OCHOA Y ALEDAÑOS	49.016,51	49.016,51					0,00
1.23.01.12/C	PARQUE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	30.000,00	30.000,00					0,00
1.23.01.19/C	SOTERRAMIENTO TENDIDO ELÉCTRICO	62.000,00	62.000,00					0,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	15.000,00	15.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.03/C	MANTENIMIENTO CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL	36.000,00	36.000,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
	TOTAL	192.366,51	192.366,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ALPANDEIRE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	REMODELACIÓN CAMINO DE LAS CRUCES	60.270,20	60.270,20					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA CASA CONSISTORIAL	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	12.250,00	12.250,00					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.500,00	6.500,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO/A DE JUVENTUD	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	6.000,00	6.000,00					0,00
2.22.RL.02/C	EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: MUNICIPIOS CON PLANTILLA DE HASTA 10 PERSONAS (TRANSFERENCIA ECONÓMICA DEL 90,00 % DEL IMPORTE ABONADO POR EL AYUNTAMIENTO A LOS SPA)	2.036,20	2.036,20					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS	16.000,00	16.000,00					0,00
2.26.MA.17/C	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO MUNICIPAL	1.800,00	1.800,00					0,00
2.26.SA.18/C	PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (ANIMALES ABANDONADOS)	1.500,00	1.500,00					0,00
2.26.SA.19/C	DESINFECCIÓN	1.200,00	1.200,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR/A DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	6.000,00	6.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	21.799,68	21.799,68					0,00
	TOTAL	157.860,38	157.860,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ÁRCHEZ

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO TRAMO DE CALLE ALTA DE ÁRCHEZ, 2º FASE	34.954,62	34.954,62					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	18.000,00	18.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ÁRCHEZ	6.750,00	6.750,00					0,00
2.13.ED.07/C	CONTRATACIÓN DINAMIZADORES PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVA.	23.000,00	23.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO PARA LA JUVENTUD.	12.000,00	12.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS: FIESTA DE SAN ANTÓN, FERIA DE LA ENCARNACIÓN, NAVIDAD Y OTROS.	30.000,00	30.000,00					0,00
2.44.PC.01/C	CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13.000,00	13.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITORES DE MÚSICA: FORMACIÓN MUSICAL	5.000,00	5.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS: FIESTA DE SAN ANTÓN, FERIA DE LA ENCARNACIÓN, SEMANA CULTURAL, NAVIDAD Y OTROS.	21.258,43	21.258,43					0,00
	TOTAL	167.963,05	167.963,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ARCHIDONA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.01/C	ACCESOS A HUERTAS DEL RIO: LAS CASILLAS Y LOS TEJARES	37.950,00	37.950,00					0,00
1.23.01.02/C	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	30.000,00	30.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.05/C	OBRAS DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO EN AVDA. PABLO PICASSO	199.005,58	199.005,58					0,00
1.23.01.19/C	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS: VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	10.000,00	10.000,00					0,00
1.26.02.03/C	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y/O REPARACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SOTERRADOS	7.695,37	7.695,37					0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO AJEDREZ	750,00		750,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BALONCESTO 3X3	1.055,00		1.055,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO NATACIÓN VERANO. ADHESIÓN Y/O SEDE DE COMPETICIÓN. INCLUYE GASTOS DE COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	700,00		700,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO VELA	850,00		850,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO PROVINCIAL DE PATINAJE	750,00		750,00				0,00
2.13.DE.05/C	ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO	0,00					6.605,00	6.605,00
2.45.CC.06/C	LA PROVINCIA: UN DÍA EN LOS MUSEOS	2.500,00		2.500,00				0,00
	TOTAL	291.255,95	284.650,95	6.605,00	0,00	0,00	6.605,00	6.605,00

ARDALES

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	ACONDICIONAMIENTO CALLE MINETA, 1 FASE. <i>Modificación: Incremento aportación municipal de 8.579,98 a 14.711,48 €</i>	54.045,04				51.243,48		105.288,52
1.26.02.11/C	MOBILIARIO URBANO	20.000,00			5.000,00			15.000,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	54.557,26			33.143,48			21.413,78
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.07/C	ESCUELA DE VERANO	7.000,00		7.000,00				0,00
2.45.CC.06/C	LA PROVINCIA: UN DÍA EN LOS MUSEOS	2.500,00		2.500,00				0,00
2.45.CU.02/C	PROFESOR BANDA DE MÚSICA <i>Modificación: Minoración aportación municipal de 2.296,00 a 472,00 €</i>	0,00						0
	TOTAL	141.702,30	0,00	13.100,00	38.143,48	51.243,48	0,00	141.702,30

ARENAS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.18/C	MEJORA ACCESIBILIDAD CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARENAS	30.000,00	30.000,00					0,00
1.23.01.21/C	REHABILITACIÓN EDIFICIO ANTIGUO AYUNTAMIENTO Y SU ENTORNO	30.000,00	30.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	25.000,00	25.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	8.000,00	8.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.23/C	FERIA DE LA MULA	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FERIAS. FIESTAS Y FESTEJOS	20.455,11	20.455,11					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR DE MÚSICA Y FOLKLORE TRADICIONAL	8.000,00	8.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MUNICIPALES	25.000,00	25.000,00					0,00
	TOTAL	163.807,01	163.807,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ARRIATE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.14/C	MEJORA DE INSTALACIÓN DEPORTIVA	65.057,50	65.057,50					0,00
1.23.01.18/C	ADQUISICIÓN DIVERSO MATERIAL PARA MEJORA TANATORIO MUNICIPAL. <i>Modificación: Anulación aportación Municipal de 2.248,98 €</i>	5.000,00				5.000,00		10.000,00
1.26.02.09/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARQUES INFANTILES	25.000,00			10.000,00			15.000,00
1.26.02.10/C	SUMINISTROS RELACIONADOS CON RUTAS Y SENDEROS	0,00					6.800,00	6.800,00
1.26.02.11	ADQUISICIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO URBANO. <i>Modificación: Aportación Municipal de 6.125,60</i>	0,00	0,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	18.000,00				3.000,00		21.000,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA EN EL AIRE	35.000,00	35.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FERIA Y FIESTAS DE SAN PEDRO	25.000,00	25.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	30.000,00			3.000,00			27.000,00
	TOTAL	208.857,50	129.057,50	1.800,00	13.000,00	8.000,00	6.800,00	79.800,00

ATAJATE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.22.02.01/C	ADQUISICIÓN VEHÍCULO	20.200,00	20.200,00					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO EDIFICIOS MUNICIPALES	12.200,00	12.200,00					0,00
1.23.02.22/C	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE	11.203,93	11.203,93					0,00
1.26.02.02/C	ADQUISICIÓN MATERIAL MEJORA TUBERÍAS Y RED DE AGUAS	5.114,18	5.114,18					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	11.700,00	11.700,00					0,00
2.13.DE.05/C	ORGANIZACIÓN PRUEBAS DEPORTIVAS	2.000,00	2.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	MONITOR APOYO ESCOLAR	4.500,00	4.500,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES VARIAS DE FORMACIÓN Y OCIO	14.000,00	14.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DEL MOSTO	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FERIA Y FIESTAS	10.000,00	10.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR CULTURAL	15.850,00	15.850,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	18.000,00	18.000,00					0,00
	TOTAL	144.422,41	144.422,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BENADALID

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	SUMINISTRO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS: PORTERÍAS PARA EL CAMPO DE FÚTBOL, CANASTA DE BALONCESTO Y OTROS.	4.000,00	4.000,00					0,00
1.22.02.01/C	ADQUISICIÓN DE DUMPER	16.500,00	16.500,00					0,00
1.23.01.20/C	ADQUISICIÓN PLACAS SOLARES PARA EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	4.607,39	4.607,39					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE USOS MÚLTIPLES Y OFICINAS MUNICIPALES	17.381,30	17.381,30					0,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	1.800,00	1.800,00					0,00
1.26.02.02/C	ADQUISICIÓN MATERIAL MEJORA TUBERÍAS Y RED DE AGUA	2.000,00	2.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	10.995,00	10.995,00					0,00



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0b18e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.05/C	GRAN VUELTA DEL GENAL 2020	1.500,00	1.500,00					0,00
2.13.ED.07/C	CONTRATACIÓN DE MONITORES/AS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES	10.000,00	10.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	CONTRATACIÓN TÉCNICO/A DE JUVENTUD	14.000,00	14.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS	25.000,00	25.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS Y EVENTOS VARIOS DE BENADALID	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	4.000,00	4.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	TRATAMIENTOS AMBIENTALES	1.000,00	1.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FESTIVAL DE CULTURA EN LA CALLE BAJO LA LUNA, XXIX VELADA FLAMENCA ANTONIO MARTÍN, FERIA GASTRONÓMICA Y OTRAS.	21.000,00	21.000,00					0,00
	TOTAL	148.437,99	148.437,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BENAHAVÍS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.07/C	CONSERVACIÓN DE CENTROS DOCENTES	0,00					27.965,23	27.965,23
1.26.01.07/C	PARQUE CANINO DE 1000,00 M2	27.965,23		27.965,23				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.26.AG.12/C	SUMINISTRO DE PLANTAS	47.713,58				1.800,00		49.513,58
	TOTAL	77.478,81	0,00	29.765,23	0,00	1.800,00	27.965,23	77.478,81

BENALAURÍA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	ADECUACIÓN DEL VIAL DE UNIÓN DE CALLE MORALEDA CON EL LAVADERO PUBLICO	70.000,00	70.000,00					0,00
2.11.AG.02/C	FERIA DE ARTESANÍA DEL VALLE DEL GENAL 2020	6.166,55	6.166,55					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	20.000,00	20.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN BENALAURÍA 2020	5.000,00	5.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	9.800,00	9.800,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2020	2.000,00	2.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS PATRONALES 2020	7.000,00	7.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES CULTURALES 2020	10.000,00	10.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN LAS FIESTAS PATRONALES 2020	19.950,00	19.950,00					0,00
	TOTAL	154.570,85	154.570,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BENAMARGOSA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PABELLÓN CUBIERTO MUNICIPAL. <i>Modificación: Incremento aportación municipal de 7.973,78 A 9.909,78 €</i>	12.000,00				22.462,26		34.462,26
1.23.01.05/C	REFORMA INTEGRAL DEL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL	38.720,00		38.720,00				0,00
1.26.02.09/C	SUMINISTRO PARA PARQUES INFANTILES: SUELO DE CAUCHO Y MOBILIARIO	12.801,80				13.213,20		26.015,00
1.42.02.04/C	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE POLICÍA LOCAL	0,00					41.000,00	41.000,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE NATACIÓN	280,00		280,00				0,00
2.26.FI.23/C	EDICIÓN DE FIESTA DEL CAMPO 2020	17.500,00		17.500,00				0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A LA FERIA Y DEMÁS FIESTAS MUNICIPALES 2020	12.933,51				14.566,49		27.500,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN FERIA Y FIESTAS	0,00					28.000,00	28.000,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN ROMERÍA, FERIA DE AGOSTO, SEAN SEBASTIÁN, SEMANA SANTA Y CARNAVALES 2020	62.741,95		62.741,95	0,00	0,00		0,00
	TOTAL	156.977,26	0,00	119.241,95	0,00	50.241,95	69.000,00	156.977,26

BENAMOCARRA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.21/C	ACTUACIÓN EN PLAZA DEL CALVARIO: EQUIPAMIENTO DE TOLDOS Y OTROS <i>Modificación: Incremento aportación municipal de 8.243,52 a 5.650,00 €</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	00	0,00	0,00
1.23.01.21/C	ADECUACIÓN PLAZA DE TOROS. <i>Modificación: Aportación Municipal de 2.593,52 €</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	00	0,00	0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	70.000,00	70.000,00					0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO AJEDREZ	750,00		750,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BALONCESTO 3X3	1.055,00		1.055,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTO	350,00		350,00				0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	XX DÍA DE LA MÚSICA	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	PROGRAMA DE APOYO A FIESTAS, FIESTA DEL CRISTO DE LA SALUD, SAN ISIDRO LABRADOR Y CARNAVAL	15.000,00	15.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	CONTRATACIÓN ARTISTAS FIESTA DEL CRISTO, SAN ISIDRO Y CARNAVALES	37.806,80	37.806,80					0,00
2.45.IM.07/C	ALMANAQUES TIPO REVISTA (A3, PLEGADO Y GRAPADO). 1,90 EUROS/UNIDAD (2534)	2.660,00				2.154,60		4.814,60
	TOTAL	161.621,80	156.806,80	2.155,00	0,00	2.154,60	0,00	4.814,60

BENAOJÁN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.14/C	MURO DE CONTENCIÓN DE AGUA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	97.804,87	97.804,87					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	22.000,00	22.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	MARCHA CUEVA DEL GATO	5.000,00	5.000,00					0,00
2.13.JU.08/C	TALLER DE TEATRO	2.000,00	2.000,00					0,00
2.23.ET.23/C	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00	10.000,00					0,00
2.23.ET.23/C	REDACCIÓN PROYECTO TIROLINA	2.500,00	2.500,00					0,00
2.26.FI.23/C	FERIA DE LA CHACINA	10.000,00	10.000,00					0,00



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.FI.24/C	FIESTAS PATRONALES, CARNAVALES, FIESTA DEL MAYOR, VERBENA DEL TREN	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA, TRASLADO Y ALOJAMIENTO DE ANIMALES	1.500,00	1.500,00					0,00
2.26.SA.19/C	TRATAMIENTOS DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN	3.000,00	3.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	PROFESORADO BANDA DE MÚSICA	18.000,00	18.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS	10.000,00	10.000,00					0,00
	TOTAL	191.804,87	191.804,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

BENARRABÁ

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS	10.000,00	10.000,00					0,00
1.23.01.21/C	MEJORA EDIFICIO ESPACIO TIC	22.800,23	22.800,23					0,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS ADULTAS	4.000,00	4.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	CARRERA VALLE DEL GENAL	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES INFANTILES	4.000,00	4.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	4.000,00	4.000,00					0,00
2.22.RL.02/C	EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: MUNICIPIOS CON PLANTILLA DE HASTA 10 PERSONAS (TRANSFERENCIA ECONÓMICA DEL 90,00 % DEL IMPORTE ABONADO POR EL AYUNTAMIENTO A LOS SPA)	1.760,36	1.760,36					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS	20.000,00	9.272,14					10.727,86
2.26.TU.25/C	PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	4.650,00	4.650,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	30.000,00	22.745,00					7.255,00
	TOTAL	112.210,59	94.227,73	0,00	0,00	0,00	0,00	17.982,86

BOBADILLA-ESTACIÓN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO	0,00	0				3.100,00	3.100,00
1.23.01.07/C	REHABILITACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE PRIMARIA DEL CEIP FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	55.300,00	55.300,00					0,00
1.23.01.21/C	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, 2ª FASE	50.420,00	50.420,00					0,00
2.13.DE.05/C	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN BOBADILLA ESTACIÓN Y BARRIADA ORTIZ RECIO	8.462,40	8.462,40					0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.26.FI.24/C	FERIA Y FIESTAS DE BOBADILLA ESTACIÓN Y BARRIADA ORTIZ RECIO	10.000,00	10.000,00					0,00
2.41.PC.01/C	FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	1.300,00		1.300,00				0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	12.766,39	12.766,39					0,00
	TOTAL	140.048,79	136.948,79	3.100,00	0,00	0,00	3.100,00	3.100,00

CAMPILLOS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.45.02.01	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEÍSTICOS	0,00	0	0,00			2.350,00	2.350,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO PROVINCIAL DE SENDERISMO	550,00		550,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.JU.08/C	AMALGAMA JUVENTUD	3.800,00	3.800,00					0,00
2.13.JU.11/C	FESTIVAL GUAR-ROCK	3.000,00	3.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	FERIA DEL JAMÓN Y DERIVADOS DEL CERDO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	ALQUILER DE CARPAS, JAIMAS, SILLAS Y WC PARA EVENTOS	9.000,00	9.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	CONTRATACIÓN ARTISTA ROMERÍA SAN BENITO	1.000,00	1.000,00					0,00

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.CU.03/C	CONTRATACIÓN ARTISTAS FIESTA PATRONAL SAN BENITO	2.000,00	2.000,00					0,00
	TOTAL	27.150,00	24.800,00	2.350,00	0,00	0,00	2.350,00	2.350,00

CANILLAS DE ACEITUNO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.000,00	3.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	DÍA DE LA MORCILLA, FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CABEZA	4.000,00	4.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS	9.000,00	9.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	45.000,00	45.000,00					0,00
	TOTAL	61.000,00	61.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CANILLAS DE ALBAIDA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.01/C	EJECUCIÓN DE MINI ROTONDA EN ACCESO AL MUNICIPIO	70.000,00	70.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	18.000,00	18.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	4.800,00	4.800,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS: CABALGATA DE REYES, SAN ANTÓN, DOMINGO RESURRECCIÓN, ROMERÍA SAN JUAN, FERIA DE AGOSTO, VIRGEN DEL ROSARIO.	19.512,29	19.512,29					0,00
2.45.CU.02/C	MONITORES/AS SOCIOCULTURALES Y PROFESOR/A DE MÚSICA	25.000,00	25.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS: SAN ANTÓN, DOMINGO DE RESURRECCIÓN, PRIMAVERA, FERIA DE AGOSTO, GRAMOLA, VIRGEN DEL ROSARIO	11.500,00	11.500,00					0,00
	TOTAL	153.466,59	153.466,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CAÑETE LA REAL

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.42.02.03/C	UNIDADES DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS DESA	1.600,00				3.200,00		4.800,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ORIENTACIÓN	1.300,00		1.300,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.BI.04/C	CRISTINA CONSUEGRA. MUJERES ESCRITORAS: LEER EL MUNDO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA	0,00					300,00	300,00
2.45.BI.04/C	DINAMIZA LECTURA. MUJERES EN PIE DE LETRA	0,00					300,00	300,00
2.45.BI.04/C	ESCENOTECA. LOS CUENTOS DE TITANIA	0,00					350,00	350,00
2.45.BI.04/C	JESÚS TIRACUENTOS. CUENTOS CON MAGIA	0,00					250,00	250,00
2.45.BI.04/C	JESÚS TIRACUENTOS. SALVANDO EL PLANETA	0,00					250,00	250,00
2.45.BI.04/C	OLGA LÓPEZ DE LERMA. CUENTOS DE LUZ Y DE SOMBRA	0,00					250,00	250,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FESTEJOS, ACTUACIONES Y EQUIPO DE MÚSICA	20.000,00	20.000,00					0,00
	TOTAL	34.500,00	28.000,00	4.900,00	0,00	3.200,00	1.700,00	6.500,00

CARRATRACA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.02/C	REPARACIÓN TRAMO MUNICIPAL CALZADA A7277, CALLE TOSCALES Y CALLE IGLESIA	0,00					39.000,00	39.000,00
1.23.01.18/C	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS VARIOS PARA CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00					30.000,00	30.000,00
1.23.01.20/C	RENOVACIÓN LUMINARIAS PABELLÓN DEPORTIVO	0,00					3.450,00	3.450,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00					3.000,00	3.000,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO VELA	850,00		850,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTO	350,00		350,00				0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.05/C	ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2.000,00	2.000,00					0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.07/C	AULA DE VERANO, VIAJE ESCOLAR Y OTRAS ACTIVIDADES INFANTILES	5.000,00		5.000,00				0,00
2.13.JU.08/C	IV FESTIVAL DE MÚSICA	2.000,00	2.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	5.000,00	5.000,00					0,00
2.26.AG.12/C	SUMINISTRO DE PLANTAS	2.000,00		2.000,00				0,00
2.26.FI.23/C	X ENCUENTRO EMBRUJO ANDALUSÍ CARRATRACA	40.000,00		40.000,00				0,00
2.26.FI.24/C	ROMERÍA, FERIA Y OTRAS FIESTAS MUNICIPALES	7.000,00	7.000,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	2.429,68	2.429,68					0,00
2.45.BI.04/C	CUENTACUENTOS CUENTAPIÉS. UNA BIBLIOTECA DE CUENTOS" - CUENTACUENTOS CUENTAPIÉS."	300,00		300,00				0,00
2.45.BI.04/C	LUIGI LUDUS. LA MAGIA DE LA LECTURA.	800,00		800,00				0,00
2.45.BI.04/C	PIRUETA TEATRO. EL LIBRO MÁGICO.	600,00		600,00				0,00
2.45.CU.03/C	FIESTAS PATRONALES Y OTRAS ACTUACIONES MUSICALES	20.000,00		20.000,00				0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (100)	100,00		100,00				0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES A3 (32 X 48 CM) Y A3 PLUS (35 X 50 CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES. (1000)	500,00		500,00				0,00
2.45.IM.07/C	DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (7000)	3.150,00		3.150,00				0,00
	TOTAL	93.879,68	18.429,68	75.450,00	0,00	0,00	75.450,00	75.450,00

CARTAJIMA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.07/C	OBRAS DE CONSERVACIÓN EN COLEGIO PÚBLICO RURAL AGRUPADO ALTO GENAL	25.000,00	25.000,00					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA EDIFICIO MUNICIPAL	4.000,00	4.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.26.02.03/C	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	0,00	0				630,00	630,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	13.000,00	13.000,00					0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTO	350,00		350,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE NATACIÓN	280,00		280,00				0,00
2.13.DE.05/C	FOMENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2020	2.500,00	2.500,00					0,00
2.13.ED.07/C	ESCUELA DE VERANO 2020	4.000,00	4.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO JUVENTUD ANUALIDAD 2020	17.000,00	17.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.25.IN.05/C	GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	6.200,00	6.200,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS 2020	17.300,00	17.300,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	7.000,00	7.000,00					0,00
2.26.MA.17/C	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO 2020	2.000,00	2.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	CULTURALES 2020	22.500,00	22.500,00					0,00
	TOTAL	125.784,30	125.154,30	630,00	0,00	0,00	630,00	630,00

CASABERMEJA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD) SOCORRISTAS	4.154,59	4.154,59					0,00
2.13.DE.05/C	CAMPEONATOS LOCALES	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	CARRERA CICLISTA SUBIDA A LOS PORTALES	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	CARRERA POPULAR DE CASABERMEJA	3.000,00	3.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	FESTIVAL DE CANTE	18.000,00	11.000,00					7.000,00
2.26.TU.25/C	PLAN TURÍSTICO CASABERMEJA 2020 - 21. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19.000,00				12.000,00		31.000,00
2.45.CU.03/C	FIESTA DE LA CABRA MALAGUEÑA	12.000,00		12.000,00				0,00
2.45.CU.03/C	FIESTAS DEL CORPUS Y FERIA DE AGOSTO	33.000,00	33.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
	TOTAL	95.154,59	57.154,59	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	38.000,00

CASARABONELA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	ADECUACIÓN ACERADO SUR CALLE VERACRUZ-MÁLAGA	0,00					41.460,00	41.460,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BICICLETA DE MONTAÑA: ESCUELAS	860,00		860,00				0,00
2.23.ET.23/C	ESTUDIOS PARA MEJORAS CASTILLO DE CASARABONELA	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	CELEBRACIÓN FERIA DE CASARABONELA	15.000,00		15.000,00				0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR APOYO CULTURAL	5.600,00		5.600,00				0,00
2.45.CU.03/C	CONTRATACIÓN ARTISTAS FLAMENCO Y FERIA	20.000,00		20.000,00				0,00
3.23.RD.27/C	REDACCIÓN DE PROYECTO DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO	0,00						0,00
	TOTAL	51.460,00	10.000,00	41.460,00	0,00	0,00	41.460,00	41.460,00

CASARES

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	125.000,00	125.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICOS JUVENTUD	60.000,00	60.000,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS CASARES, SECADERO, CASARES COSTA 2020	50.000,00	50.000,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2020	34.312,39	34.312,39					0,00
	TOTAL	278.514,29	278.514,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

COLMENAR

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO	0,00					1.300,00	1.300,00
1.23.01.10/C	CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO EN COLMENAR	170.734,04	170.734,04					0,00
1.42.02.03/C	UNIDADES DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS DESA	0,00					1.600,00	1.600,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ORIENTACIÓN	1.300,00		1.300,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO PROVINCIAL DE SENDERISMO	550,00		550,00				0,00
2.13.DE.05/C	ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIAS	0,00					1.150,00	1.150,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.JU.11/C	VIAJE JUVENTUD	1.500,00	1.500,00					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DEL MOSTO Y LA CHACINA	15.750,00	15.750,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	0,00					1.500,00	1.500,00
2.45.IM.07/C	CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (100)	100,00		100,00				0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES A3 (32 X 48 CM) Y A3 PLUS (35 X 50 CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES. (300)	150,00		150,00				0,00
2.45.IM.07/C	PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 8 A 12 PÁGINAS (3000)	1.650,00		1.650,00				0,00
	TOTAL	193.534,04	187.984,04	5.550,00	0,00	0,00	5.550,00	5.550,00

COMARES

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.05/C	MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO	100.000,00	100.000,00					0,00
1.23.01.16/C	MEJORA CAMINO DE LA ALQUERÍA	32.219,42	32.219,42					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	15.000,00	15.000,00					0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTO	350,00		350,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE NATACIÓN	280,00		280,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.23.ET.23/C	REDACCIÓN PROYECTO MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	0,00					4.780,00	4.780,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.25.IN.05/C	GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	1.200,00	1.200,00					0,00
2.26.FI.23/C	FESTIVIDAD SAN HILARIO DE POITIERS	2.000,00	2.000,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.BI.04/C	PEDRO RAMOS. TALLER DE ESCRITURA CON PEDRO RAMOS.	850,00		850,00				0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR PARA CORO Y ESCUELA DE VERDIALES	6.000,00	6.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ROMERÍA, FESTIVAL DE VERDIALES Y FERIAS	9.000,00	9.000,00					0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES A3 (32 X 48 CM) Y A3 PLUS (35 X 50 CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES. (300)	150,00		150,00				0,00
2.45.IM.07/C	DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (3000)	1.350,00		1.350,00				0,00
	TOTAL	179.401,32	174.621,32	4.780,00	0,00	0,00	4.780,00	4.780,00

CÓMPETA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.01/C	APERTURA ACCESO MUNICIPIO CÓMPETA-CANILLAS ALBAIDA	47.000,00	47.000,00					0,00
1.23.01.03/C	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN CALLE LABERINTO, CALLE PIEDRA, CALLE SAN SEBASTIÁN	95.381,64	95.381,64					0,00
1.23.01.15/C	MIRADOR TURISTICO EN CALLE SAN SEBASTIÁN	30.000,00	30.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	NOCHE DEL VINO	20.000,00	20.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO FERIA DE CÓMPETA	10.000,00	10.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	10.000,00	10.000,00					0,00
3.23.PG.33/C Asistencia Técnica	MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS							
	TOTAL	212.381,64	212.381,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CORTES DE LA FRONTERA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO GIMNASIO	2.000,00	2.000,00					0,00
1.23.01.10/C	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES	30.000,00	30.000,00					0,00
1.23.01.17/C	SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁFICO	2.500,00	2.500,00					0,00
1.23.01.19/C	ADQUISICIÓN SUMINISTRO PARA ALUMBRADO PÚBLICO	10.000,00	10.000,00					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO EDIFICIOS MUNICIPALES	3.000,00	3.000,00					0,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	13.900,00	13.900,00					0,00
1.26.02.02/C	ADQUISICIÓN CONTADORES DE AGUA	5.000,00	5.000,00					0,00
1.26.02.09/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	5.000,00	5.000,00					0,00
1.45.02.01/C	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO BIBLIOTECAS	3.900,00	3.900,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	30.000,00	30.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ENCUENTROS DEPORTIVOS	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICOS JUVENTUD	20.000,00	20.000,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS PATRONALES	20.000,00	20.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	CONTROL DE PLAGAS	1.695,00	1.695,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.31.GA.02/C	ELABORACIÓN DE CARTA DE SERVICIOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES MUSICALES	36.734,01	36.734,01					0,00
	TOTAL	197.430,91	197.430,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CUEVAS BAJAS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	4.000,00	1.500,00					2.500,00
1.22.02.01/C	CAMIÓN SERVICIOS OPERATIVOS. <i>Modificación: Aportación Municipal de 2.500,00 €</i>							
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	18.000,00	3.000,00					15.000,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	20.000,00	10.000,00					10.000,00
2.23.ET.23/C	PROYECTOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00	15.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.FI.23/C	FIESTA ZANAHORIA MORÁ	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	ANIMALES ABANDONADOS	5.000,00	5.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITORES Y PROFESORES MÚSICA	4.400,00	4.400,00					0,00
2.45.CU.03/C	FIESTAS, FESTIVAL FLAMENCO Y SEMANA CULTURAL	22.500,00	10.500,00					12.000,00
	TOTAL	118.900,00	79.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.500,00

CUEVAS DE SAN MARCOS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.11.02.01/C	ADQUISICIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS Y EQUIPAMIENTO PARA ALBERGUE MUNICIPAL	34.207,50				2.808,40		37.015,90
1.23.01.17/C	CONTROL PARA VIGILANCIA DE TRÁFICO	0,00					13.598,90	13.598,90
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	6.690,21				13.374,30		20.064,51
1.26.02.08/C	SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA TURISMO ACTIVO	2.000,00				5.000,00		7.000,00
1.26.02.09/C	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE PARQUE INFANTIL	5.000,00		5.000,00				0,00
1.26.02.11/C	MOBILIARIO URBANO	0,00					25.368,64	25.368,64
2.13.JU.08/C	OCIO ALTERNATIVO Y CREATIVO	6.000,00			3.000,00			3.000,00
2.26.FI.24/C	MONOGRÁFICA DEL PODENCO, SAN MARCOS, VIRGEN DEL CARMEN Y FIESTAS DE LA VILLA	19.000,00		19.000,00				0,00
2.26.TU.25/C	TÉCNICO EN INFORMACIÓN TURÍSTICA	4.575,12		4.575,12				0,00
2.44.PC.01/C	CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.575,12		4.575,12				0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00		4.000,00				0,00
2.45.CU.03/C	CIRCUITOS PROVINCIALES Y CULTURALES 2020	20.000,00		20.000,00				0,00
	TOTAL	106.047,95	0,00	57.150,24	3.000,00	21.182,70	38.967,54	106.047,95

CUEVAS DEL BECERRO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.11.02.01/C	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO PARA EVENTOS	6.000,00	6.000,00					0,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	4.000,00	4.000,00					0,00
1.26.02.03/C	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2.000,00	2.000,00					0,00
1.26.02.04/C	ASPIRADORA INDUSTRIAL LIMPIEZA DE CALLES	18.100,00	18.100,00					0,00
1.26.02.11/C	FREGADORA DE SUELO PABELLÓN	12.006,36	12.006,36					0,00
1.26.02.11/C	TRITURADORA DE RAMAS	10.000,00	10.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD). <i>Modificación: Aportación Municipal de 2.525,95 €</i>							
2.13.DE.05/C	ADQUISICIÓN MATERIALES DEPORTIVOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	20.000,00	20.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR DE TEATRO	4.760,00	4.760,00					0,00
2.45.CU.02/C	PROFESOR DE MÚSICA	13.000,00	13.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS, ORQUESTAS Y ESPECTÁCULOS	41.350,00	41.350,00					0,00
	TOTAL	132.716,36	132.716,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÚTAR

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.10/C	CERRAMIENTOS Y OTRAS ADECUACIONES EN PLAZA SAN ROQUE	0,00					67.350,00	67.350,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO AJEDREZ	750,00		750,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTO	350,00		350,00				0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2020	2.250,00		2.250,00				0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA MONFI 2020	24.000,00		24.000,00				0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS 2020	15.000,00		15.000,00				0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES EN FIESTAS 2020	25.000,00		25.000,00				0,00
2.45.IM.07/C	ALMANAQUES TIPO REVISTA (A3, PLEGADO Y GRAPADO). 1,90 EUROS/UNIDAD (268)	0,00					509,2	509,20



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.IM.07/C	CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (100)	100,00		100,00				0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES A3 (32 X 48 CM). HASTA 300 UNIDADES. (100)	40,00		40,00				0,00
2.45.IM.07/C	DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (200)	90,00		90,00				0,00
2.45.IM.07/C	PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 16 A 24 PÁGINAS (200)	280,00		280,00				0,00
	TOTAL	67.860,00	0,00	67.860,00	0,00	0,00	67.859,20	67.859,20

EL BORGE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.26.02.02/C	ADQUISICIÓN CONTADORES DE AGUA	18.150,00	18.150,00					0,00
1.26.02.08/C	SEÑALIZACIONES	10.000,00	10.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	10.000,00	10.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	17.000,00	17.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	DÍA DE LA PASA	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN EN RED DE SANEAMIENTO Y EN EDIFICIO MUNICIPALES	940,00	940,00					0,00
2.45.CU.02/C	PROFESOR/A DE MÚSICA	3.000,00	3.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS: FIESTAS PATRONALES DE SAN GABRIEL Y OTRAS	15.000,00	15.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ENCUENTRO PANDA DE VERDIALES	2.500,00	2.500,00					0,00
	TOTAL	86.590,00	86.590,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BURGO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.18/C	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS	40.000,00	40.000,00					0,00
1.26.02.09/C	MEJORA PARQUES INFANTILES	4.500,00	4.500,00					0,00
1.26.02.10/C	ADECUACIÓN DE SENDEROS	5.255,75	5.255,75					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD) <i>Modificación: Aportación Municipal de 2.600,10 €</i>							0,00
2.13.DE.05/C	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES: CICLISMO, TORNEOS Y OTRAS	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES PARA JUVENTUD	7.000,00	7.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.FI.23/C	RECREACIÓN HISTÓRICA PASIÓN BANDOLERA	4.000,00	4.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FESTEJOS POPULARES, JUDAS, ROMERÍAS Y OTRAS	12.000,00	12.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROFESOR/A DE MÚSICA	8.900,00	8.900,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS: FERIA DE SAN AGUSTÍN, AÑO NUEVO, SEMANA CULTURAL, SAN JUAN Y OTRAS	45.000,00	45.000,00					0,00
	TOTAL	129.655,75	129.655,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FARAJÁN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	REMEDIACIÓN DE PLAZA DE ANDALUCÍA 2ª FASE	31.642,50	31.642,50					0,00
1.23.01.19/C	SOTERRAMIENTO INFRAESTRUCTURAS EN CALLE CALVARIO	42.345,80	42.345,80					0,00
2.11.AG.02/C	FERIA AGROALIMENTARIA 2020	2.500,00		2.500,00				0,00
2.13.DE.05/C	CARRERA POR MONTAÑA DE FARAJÁN 2020	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	GRAN FONDO VALLE DEL GENAL	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	GRAN VUELTA AL VALLE DEL GENAL 2020	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2020	3.800,00				2.500,00		6.300,00
2.25.IN.02/C	MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL	300,00	300,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS DEL MUNICIPIO 2020	25.050,00	25.050,00					0,00
2.26.SA.19/C	ACTUACIONES DE TRATAMIENTOS CONTRA PLAGAS	1.600,00	1.600,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO 2020	35.000,00	35.000,00					0,00
	TOTAL	154.238,30	147.938,30	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	6.300,00



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0b18e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

FRIGILIANA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES	5.000,00	5.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	7.000,00	7.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	FESTIVAL FRIGILIANA TRES CULTURAS	30.000,00	30.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FERIA Y FIESTAS	20.000,00	20.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	17.000,00	17.000,00					0,00
3.23.AR.29/C Nuevas Asistencia Técnica	ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTAS DE RECEPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS (ARQUITECTURA)							
3.23.AR.44/C Nuevas Asistencia Técnica	ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTAS DE RECEPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS (VÍAS Y OBRAS)							
3.31.GA.06/C Nuevas Asistencia Técnica	ASISTENCIA EN EL CUMPLIMIENTO Y ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS							
	TOTAL	83.000,00	83.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE DE PIEDRA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.07/C	AMPLIACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL	152.801,48	152.801,48					0,00
1.26.02.09/C	MOBILIARIO PARQUES	3.000,00	3.000,00					0,00
1.45.02.01/C	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL	7.200,85	7.200,85					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	18.000,00	18.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	SEMANA DE LA JUVENTUD	6.000,00	6.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	10.000,00	10.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	SEMANA DEL MAYOR	4.005,00	4.005,00					0,00
	TOTAL	201.007,33	201.007,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GAUCÍN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FERIA DE AGOSTO	11.000,00	11.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS	20.000,00	20.000,00					0,00
	TOTAL	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GENALGUACIL

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.45.02.01/C	SUMINISTRO MUSEO, BIBLIOTECA, SALA DE CONFERENCIAS	18.000,00				17.673,94		35.673,94
2.13.DE.05/C	PARTICIPACIÓN GVVG, ENCUENTRO SENDERISMO, NOCTURNA, 24H FUTBOL, KDD, GRAN FONDO VALLE DEL GENAL...	13.000,00		13.000,00				0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES, VIAJES	4.673,94		4.673,94				0,00
2.26.FI.24/C	CELEBRACIÓN CANDELARIA, CARNAVAL, PATRÓN, TOSTON DE CASTAÑAS, NAVIDAD	6.000,00		6.000,00				0,00
2.45.CU.03/C	AGENDA CULTURAL: GENALGUACIL PUEBLO MUSEO, CELEBRACIÓN CANDELARIA, CARNAVAL, DÍA DE ANDALUCÍA, PATRÓN, TOSTÓN DE CASTAÑAS, NAVIDAD, ENCUENTRO DE ARTE	0,00					49.000,00	49.000,00
2.45.CU.03/C	AGENDA CULTURAL: GENALGUACIL PUEBLO MUSEO, CELEBRACIÓN CANDELARIA, CARNAVAL, DÍA DE ANDALUCÍA, PATRÓN, TOSTÓN DE CASTAÑAS, NAVIDAD...	43.000,00		43.000,00				0,00
	TOTAL	84.673,94	0,00	66.673,94	0,00	17.673,94	49.000,00	84.673,94

GUARO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO	3.500,00	3.500,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	MEJORAS EN CALLE SIERRA: INCLUYE HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN	71.000,00	71.000,00					0,00
1.23.01.19/C	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y LUMINARIA	3.000,00	3.000,00					0,00
1.26.02.02/C	SUMINISTRO MATERIAL FONTANERÍA, RED DE AGUA Y SANEAMIENTO	4.000,00	4.000,00					0,00
1.26.02.04/C	ADQUISICIÓN MAQUINA DE LIMPIEZA	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	40.000,00	40.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FERIA Y FIESTAS DEL MUNICIPIO	11.500,00	11.500,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	25.555,84	25.555,84					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA DE ANIMALES	4.000,00	4.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	DDD	1.000,00	1.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO	11.500,00	11.500,00					0,00
	TOTAL	183.407,74	183.407,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HUMILLADERO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.22.02.01/C	VEHÍCULOS DE MANTENIMIENTO	24.000,00	24.000,00					0,00
1.23.01.12/C	ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL	92.972,85	92.972,85					0,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA SERVICIOS DE JARDINERÍA	0,00					1.300,00	1.300,00
2.13.DE.03/C	MANTENIMIENTO DE CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL	7.253,95	7.253,95					0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ORIENTACIÓN	1.300,00		1.300,00				0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.23/C	CARNAVALES	5.000,00	5.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	GASTOS RELACIONADOS CON FIESTAS: SAN JUAN, CARVAJALES Y OTROS	18.150,00	18.150,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	3.000,00	3.000,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.CU.02/C	MONITORES SOCIOCULTURALES ACTIVIDADES VARIAS	12.000,00	12.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES FERIAS DE SAN JUAN, CARVAJALES Y OTROS	28.385,00	28.385,00					0,00
	TOTAL	201.263,70	199.963,70	1.300,00	0,00	0,00	1.300,00	1.300,00

IGUALEJA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL GIMNASIO MUNICIPAL	22.925,75	22.925,75					0,00
1.23.01.21/C	OBRA DE CONSERVACIÓN EN EDIFICIO USOS MÚLTIPLES	70.000,00	70.000,00					0,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	6.596,00	6.596,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	14.000,00	14.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ADQUISICIÓN EQUITACIÓN Y MATERIAL ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL	0,00	0				1.800,00	1.800,00
2.13.DE.05/C	MATERIAL DEPORTIVO CXM IGUALEJA	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.07/C	CONTRATACIÓN PROFESOR INGLÉS CLASES EXTRAESCOLARES	2.000,00	2.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS EN EL MUNICIPIO(PATRÓN, SAN GREGORIO, ROMERÍA ,FERIA)	7.500,00	7.500,00					0,00
2.45.CU.02/C	PROFESOR BANDA MÚSICA	10.360,00	10.360,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	30.000,00	30.000,00					0,00
	TOTAL	170.836,05	169.036,05	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00

ISTÁN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN MAQUINARIA GIMNASIO.	0,00					3.600,00	3.600,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INST DEPORTIVAS. MATERIAL Y MAQUINARIA GIMNASIO Y DEPORTES COMO FUTBOL, PÁDEL, VÓLEY.	5.500,00	5.500,00					0,00
1.13.02.01/C	REFORMA PAVIMENTO POLIDEPORTIVO Y RESINA ENTRADA	7.317,00	7.317,00					0,00
1.23.01.07/C	REPARACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA Y PARQUE INFANTIL DEL COLEGIO	50.000,00	50.000,00					0,00
1.26.02.09/C	PAVIMENTO PARQUE INFANTIL PUERTA DEL CHA, PAVIMENTO CAUCHO PARQUE TAJO BANDERA	24.347,72	24.347,72					0,00
1.42.02.04/C	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA PROTECCIÓN CIVIL	15.000,00	15.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	PRUEBAS DEPORTIVAS 2020	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.26.FI.23/C	EL PASO DE SEMANA SANTA, MUESTRA GASTRONÓMICA Y DÍA DE LA NARANJA	20.000,00	20.000,00					0,00
2.26.MA.16/C	ANÁLISIS Y ESTUDIO DE UN PLAN PARA AHORRO ENERGÉTICO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.26.TU.25/C	PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	10.000,00	10.000,00					0,00
2.44.PC.01/C	CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000,00	6.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FERIA DE ISTÁN	20.000,00	20.000,00					0,00
	TOTAL	170.764,72	167.164,72	3.600,00	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00

IZNATE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	6.000,00				3.302,00		9.302,00
2.13.DE.04/C	ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	160,00		160,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO AJEDREZ	750,00		750,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	320,00		320,00				0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (Cualesquiera diferentes a las de Baloncesto y Fútbol). Incluye Participación en Juegos DIMA	350,00		350,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTO	350,00		350,00				0,00
2.13.DE.04/C	ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (25)	287,50		287,50				0,00
2.13.DE.04/C	LICENCIAS FÚTBOL (40)	622,00		622,00				0,00
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	VIAJE CULTURAL JUVENIL	5.000,00	5.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	APOYO PROFESOR CORO	1.080,00	1.080,00					0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES A3 (32 X 48 CM) Y A3 PLUS (35 X 50 CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES. (150)	75,00		75,00				0,00
2.45.IM.07/C	DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (250)	112,50		112,50				0,00
2.45.IM.07/C	PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 8 A 12 PÁGINAS (500)	275,00		275,00				0,00
	TOTAL	18.382,00	9.080,00	3.302,00	0,00	3.302,00	0,00	9.302,00

JIMERA DE LÍBAR

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.16/C	ARREGLO DE CAMINOS RURALES: INCLUYE HONORARIOS REDACCIÓN Y DIRECCIÓN PROYECTO	28.109,97	28.109,97					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	26.000,00	26.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	21.000,00	21.000,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DEL AGUA	2.500,00	2.500,00					0,00
2.26.FI.24/C	FERIA PATRONAL, ROMERÍA, FERIA ARTESANÍA, 3 SEMANAS TEMÁTICAS Y OTRAS	12.000,00	12.000,00					0,00
2.26.TU.25/C	POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE JIMERA	2.500,00	2.500,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.44.PC.01/C	CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21.000,00	21.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES	18.000,00	18.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES SEMANAS TEMÁTICAS, ROMERÍA Y FERIA PATRONAL	15.000,00	15.000,00					0,00
	TOTAL	152.614,27	152.614,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

JUBRIQUE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	EQUIPAMIENTO GIMNASIO Y POLIDEPORTIVO	11.000,00	11.000,00					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOCALES MUNICIPALES	3.751,00	3.751,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	15.000,00	15.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS: GRAN VUELTA VALLE DEL GENAL, TRAIL JUBRIQUE, KDD CICLISTA, ETC.	5.500,00	5.500,00					0,00
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	700,00	700,00					0,00
2.13.JU.09/C	MONITORES DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y JUVENILES	15.000,00	15.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA CONCURSO DE AGUARDIENTE	2.000,00	2.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS: NAVIDAD, ROMERÍA, VERBENA, ACTIVIDADES DE VERANO, FERIA, ETC.	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	13.500,00	13.500,00					0,00
2.45.CU.02/C	PROFESORES MÚSICA	4.800,00	4.800,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y SEMANA CULTURAL	55.000,00	55.000,00					0,00
	TOTAL	140.905,30	140.905,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

JÚZCAR

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN
----------	-----------	--------------------------

		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.22.02.01/C	ADQUISICIÓN VEHÍCULO MUNICIPAL	35.000,00	35.000,00					0,00
1.23.01.03/C	ACONDICIONAMIENTO CALLE LA AMPAINA	40.000,00	40.000,00					0,00
1.23.01.10/C	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES	76.235,59	76.235,59					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
	TOTAL	151.585,59	151.585,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MACHARAVIAYA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	MAQUINARIA DEPORTIVA EXTERIOR	4.000,00	4.000,00					0,00
1.23.01.12/C	RECINTO FERIAL SEGUNDA FASE	83.000,00	83.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	37.000,00	37.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.23/C	CERTAMEN DE PASTORALES SALVADOR RUEDA	2.500,00	2.500,00					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DEL 4 DE JULIO	18.000,00	18.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	EXPOSICIONES, CERTÁMENES, TEATRO, CONCIERTOS, ETC.	4.500,00	4.500,00					0,00
2.45.CU.03/C	FERIAS DE MACHARAVIAYA, BENAQUE Y VALLEJOS	10.186,25	10.186,25					0,00
	TOTAL	163.840,55	163.840,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MANILVA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	14.133,60	14.133,60					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANILVA 2020	40.000,00	40.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	CONTRATACIÓN MONITOR ACTIVIDADES VARIAS	13.397,74	13.397,74					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	3.952,90	3.952,90					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DE LA LUNA LLENA	8.000,00	8.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DE LA VENDIMIA	8.000,00	8.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTA DEL EMBRUJO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS PATRONALES	7.000,00	7.000,00					0,00
2.26.MA.14/C	MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	25.000,00	25.000,00					0,00
2.26.TU.25/C	PERSONAL APOYO OFICINA DE TURISMO	13.643,00	13.643,00					0,00
2.26.TU.25/C	PROMOCIÓN ENOTURÍSTICA	5.000,00	5.000,00					0,00



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.CU.02/C	CONTRATACIÓN MONITOR/A DE MÚSICA	13.397,74	13.397,74					0,00
2.45.CU.03/C	CULTURALES 2020	60.000,17	60.000,17					0,00
2.45.CU.03/C	ENCUENTRO INTERNACIONAL, DÍA DE LA FAMILIA Y MANILVA PRIDE	13.000,00	13.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FERIA GASTRONÓMICA SABOREA MANILVA	8.000,00	8.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FIESTA DE SAN JUAN	11.000,00	11.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FIESTA DEL EMBRUJO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FIESTAS PATRONALES	25.000,00	25.000,00					0,00
	TOTAL	280.525,15	280.525,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MOCLINEJO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.19/C	SOTERRAMIENTO ACCESO SUR MOCLINEJO	39.844,55	39.844,55					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO OFICINAS	6.000,00	6.000,00					0,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	2.500,00	2.500,00					0,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	25.000,00	25.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	25.000,00	25.000,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DE VIÑEROS 2020	15.000,00	15.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FERIAS Y FIESTAS DEL VALDÉS Y MOCLINEJO	13.404,49	13.404,49					0,00
2.26.SA.19/C	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS	4.500,00	4.500,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	PROFESOR BANDA DE MÚSICA	9.000,00	9.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES FERIAS Y FIESTAS EL VALDÉS Y MOCLINEJO 2020	26.155,45	26.155,45					0,00
	TOTAL	184.106,39	184.106,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MOLLINA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.22.02.01/C	VEHÍCULO/S SERVICIOS OPERATIVOS	25.000,00	25.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	4.000,00	4.000,00					0,00
1.42.02.04/C	VEHÍCULO/S PROTECCIÓN CIVIL	35.000,00	35.000,00					0,00
1.45.02.01/C	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA	29.500,00	29.500,00					0,00
2.13.DE.03/C	MANTENIMIENTO CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL Y PISTAS PÁDEL	1.089,00	1.089,00					0,00
2.13.ED.07/C	ESCUELA DE VERANO	36.000,00	36.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	17.000,00	17.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	FERIA DE LA VENDIMIA	25.000,00	25.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS	20.262,33	20.262,33					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	20.000,00	20.000,00					0,00
	TOTAL	212.851,33	212.851,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MONDA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.17/C	SUMINISTROS MATERIAL TRÁFICO	8.000,00	8.000,00					0,00
1.23.01.19/C	SUMINISTRO MATERIAL ILUMINACIÓN	10.000,00	10.000,00					0,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	5.000,00	5.000,00					0,00
1.45.02.01/C	MOBILIARIO AUDITORIO MUNICIPAL Y BIBLIOTECA	4.000,00	4.000,00					0,00
2.11.AG.02/C	JORNADAS AGROECOLÓGICA Y JORNADAS MICOLÓGICAS	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	22.500,00	18.053,64					4.446,36
2.13.DE.03/C	MANTENIMIENTO CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO AJEDREZ	750,00		750,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE NATACIÓN	280,00		280,00				0,00
2.13.DE.05/C	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	9.000,00	9.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	0,00	0,00				1.030,00	1.030,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES	6.000,00	6.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	9.082,15	9.082,15					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES MUNICIPALES	7.000,00	7.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	CELEBRACIÓN DÍA DE LA SOPA MONDEÑA	4.000,00	4.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS MUNICIPALES	8.000,00	8.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA, ALBERGUE Y MANUTENCIÓN ANIMALES VAGABUNDOS, ABANDONADOS O PERDIDOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.44.PC.01/C	CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.900,00	3.900,00					0,00
2.45.CU.02/C	MONITOR SOCIOCULTURAL	9.821,15	4.232,78					5.588,37
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MUNICIPALES	69.737,20	69.737,20					0,00
	TOTAL	182.570,50	171.505,77	1.030,00	0,00	0,00	1.030,00	11.064,73

MONTECORTO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO	2.000,00	2.000,00					0,00
1.23.01.07/C	CONSERVACIÓN DEL ENTORNO CEIP JOAQUÍN PEINADO (INCLUYE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA)	50.490,38	50.490,38					0,00
1.26.02.03/C	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.200,00	1.200,00					0,00
1.26.02.08/C	EQUIPAMIENTO DE TURISMO ACTIVO	3.000,00	3.000,00					0,00
1.26.02.10/C	SUMINISTROS DE RUTA Y SENDEROS	1.600,00	1.600,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	20.000,00	20.000,00					0,00
2.13.DE.03/C	MANTENIMIENTO CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BICICLETA DE MONTAÑA: MODALIDAD MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	1.620,00		1.620,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ORIENTACIÓN	0,00					1.300,00	1.300,00
2.13.DE.05/C	TRAIL XII PILARES, MARATÓN FÚTBOL 7	4.000,00	4.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.25.IN.05/C	GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	1.200,00	1.200,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS: NAVIDAD Y REYES MAGOS, RUTA DEL ESPÁRRAGO, CARNAVAL, SEMANA SANTA, ROMERÍA, FERIA DEL CARMEN, FERIA DEL EMIGRANTE, MES CULTURAL AGOSTO, FIESTA DE LA INDEPENDENCIA	15.900,00	15.900,00					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS	2.000,00	2.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	PLAGAS- SERVICIO DDD	4.800,00	4.800,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.BI.04/C	LUIGI LUDUS. CANTANDO BAJO LA MAGIA	0,00					800,00	800,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	CONTRATACIÓN DE MONITORES SOCIOCULTURALES Y PROFESORES DE ENSEÑANZA MUSICAL, ARTES ESCÉNICAS Y/O ARTES PLÁSTICAS	3.000,00	3.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FESTIVAL MOTORSOUND, SAN JUAN, FERIA DEL CARMEN, FERIA DEL EMIGRANTE, DÍA DE ANDALUCÍA, SEMANA SANTA, NAVIDAD	33.000,00	33.000,00					0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (100)	100,00		100,00				0,00
2.45.IM.07/C	PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 8 A 12 PÁGINAS (700)	385,00		385,00				0,00
	TOTAL	155.799,68	153.694,68	2.105,00	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00

MONTEJAQUE

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.17/C	CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO MUNICIPAL	102.860,61	102.860,61					0,00
1.26.02.03/C	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	0,00					1.800,00	1.800,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.26.02.11/C	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DÍA	13.300,00	13.300,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	10.000,00	10.000,00					0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS PATRONALES, SEMANA CULTURAL, FESTIVALES DE MÚSICA, CARNAVAL, NAVIDAD, ...	15.000,00	15.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	FIESTAS PATRONALES, SEMANA CULTURAL, FESTIVAL DE MÚSICA, RECREACIÓN HISTÓRICA, CARNAVALES, NAVIDAD...	17.000,00	17.000,00					0,00
	TOTAL	168.614,91	166.814,91	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00

OJÉN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.22.02.01/C	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS SERVICIOS OPERATIVOS	30.000,00	30.000,00					0,00
1.23.01.03/C	ACONDICIONAMIENTO URBANIZACIÓN EL CHIFLE, 1ª FASE	150.753,95	150.753,95					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	4.476,31	4.476,31					0,00
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES/ESCUELA DE VERANO	15.000,00	15.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO DE JUVENTUD	6.925,87	6.925,87					0,00
2.13.JU.11/C	ACTIVIDADES JUVENILES	2.000,00	2.000,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	500,00	500,00					0,00
2.25.IN.05/C	GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	1.200,00	1.200,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTA, FERIAS Y FESTIVALES	6.958,25	6.958,25					0,00
2.26.SA.18/C	ANIMALES ABANDONADOS	4.000,00	4.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	PLAGAS Y SERVICIO DDD	1.840,00	1.840,00					0,00
2.26.SA.19/C	DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN RED SANEAMIENTO Y EDIFICIOS	1.840,00	1.840,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.31.GA.04/C	MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS	300,00	300,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES EN FERIAS FIESTAS Y FESTIVALES	7.958,00	7.958,00					0,00
	TOTAL	235.252,38	235.252,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PARAUTA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA TRASERA DE LA IGLESIA	69.094,36	69.094,36					0,00
1.23.01.20/C	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO LED EN COLEGIO PÚBLICO DE PARAUTA	5.000,00	5.000,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	9.000,00	9.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	GRAN VUELTA VALLE DEL GENAL	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2020	9.000,00	9.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	CONTRATACIÓN TÉCNICO DE JUVENTUD	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	VIAJE DE JUVENTUD	6.000,00	6.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DEL CONEJO 2020	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS 2020	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2020	35.120,00	35.120,00					0,00
	TOTAL	151.214,36	151.214,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PERIANA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	11.805,80	11.805,80					0,00
2.13.DE.03/C	MANTENIMIENTO CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL Y CONSERVACIÓN PISTA DE PÁDEL.	0,00					4.307,50	4.307,50
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BICICLETA DE MONTAÑA: MODALIDAD MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	1.620,00		1.620,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO TRIATLÓN. MODALIDAD DUATLÓN	1.250,00		1.250,00				0,00
2.26.FI.23/C	DÍA DEL ACEITE VERDIAL	14.000,00	14.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS	5.000,00	5.000,00					0,00
2.45.IM.07/C	CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (200)	200,00		200,00				0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.45.IM.07/C	PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 8 A 12 PÁGINAS (2250)	1.237,50		1.237,50				0,00
	TOTAL	35.113,30	30.805,80	4.307,50	0,00	0,00	4.307,50	4.307,50

PIZARRA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	REPOSICIÓN DE SERVICIOS, PAVIMENTACIÓN Y ACERADO DE LAS CALLES DE LA BARRIADA VEGA HIPÓLITO	94.751,04	94.751,04					0,00
2.11.AG.02/C	FERIA DE GANADO	4.000,00	4.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS: CARRERAS ESCOLARES, DESAFIO PIZARREÑO Y OTRAS	20.000,00	20.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	CRAZY SUMMER	5.000,00	5.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	ruta de la tapa, baja y rifa	20.000,00	20.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	SALÓN DEL CÓMIC, AL-ANDALUS, SEMANA SANTA, NAVIDAD, CARNAVALES, FERIAS	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA, ALBERGUE Y MANUTENCIÓN DE ANIMALES: EQUINOS, GATOS Y PERROS	5.500,00	5.500,00					0,00
2.26.TU.25/C	PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	5.000,00	5.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	CERTAMEN DE BANDAS, CONCURSO DE PINTURA, ACTIVIDADES DE TEATRO, CONCIERTOS, FIESTAS, MÚSICALES	60.000,00	60.000,00					0,00
	TOTAL	224.251,04	224.251,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PUJERRA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.16/C	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE Y CUNETAS EN CARRIL DE LAS ALLANADILLAS	92.745,66	92.745,66					0,00
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA CASA CONSISTORIAL Y APARTAMENTOS MUNICIPALES	10.000,00	10.000,00					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	1.500,00	1.500,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	GRAN VUELTA AL VALLE DEL GENAL	1.000,00	1.000,00					0,00
2.13.JU.09/C	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A DE JUVENTUD	6.000,00	6.000,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DE LA CASTAÑA 2020	20.000,00	20.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS 2020: PATRONALES, ROMERÍA, CARNAVAL Y NAVIDAD	5.000,00	5.000,00					0,00
2.45.CU.02/C	ENSEÑANZA MUSICAL 2020	6.000,00	6.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA FIESTAS Y FESTEJOS	15.000,00	15.000,00					0,00
	TOTAL	164.899,96	164.899,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RIOGORDO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.09/C	CENTRO CULTURAL	189.859,00	189.859,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
	TOTAL	201.210,90	201.210,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SALARES

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN CALLE PUENTE	164.577,69		164.577,69				0,00
1.23.01.14/C	MEJORA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL €	0,00					164.577,69	164.577,69
	TOTAL	164.577,69	0,00	164.577,69	0,00	0,00	164.577,69	164.577,69

SAYALONGA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	ADQUISICIÓN DE ASIENTOS PARA LA GRADA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CORUMBELA	0,00					830,00	830,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ATLETISMO POPULAR. MODALIDAD CARRERAS POPULARES	550,00		550,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE NATACIÓN	280,00		280,00				0,00
	TOTAL	830,00	0,00	830,00	0,00	0,00	830,00	830,00

SEDELLA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.FL.24/C	APOYO A FERIAS, FIESTAS Y FESTEJOS DE SEDELLA	7.268,92	7.268,92					0,00
2.45.CU.03/C	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE FESTEJOS MUNICIPALES	35.000,00	35.000,00					0,00
	TOTAL	42.268,92	42.268,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SERRATO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	0,00					1.800,00	1.800,00
1.13.02.01/C	TABLEROS DE BALONCESTO	1.500,00	1.500,00					0,00
1.23.01.21/C	CONSTRUCCIÓN DE TEJADO EN EL CONSULTORIO MÉDICO (INCLUYE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA)	38.023,26	38.023,26					0,00
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	15.000,00	15.000,00					0,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN DE BANCOS Y PAPELERAS PARA LAS VÍAS PÚBLICAS.	4.475,83	4.475,83					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	15.000,00	15.000,00					0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SERRATO 2020	3.000,00	3.000,00					0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	4.654,30	4.654,30					0,00
2.25.IN.05/C	GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	1.200,00	1.200,00					0,00



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.FI.24/C	FIESTAS EN SERRATO 2020.	20.000,00	20.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS 2020.	3.000,00	3.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	DESRRATIZACIÓN: REDES DE SANEAMIENTO, ZONAS PERIFÉRICAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.	740,00	740,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN LAS FIESTAS 2020.	50.000,00	50.000,00					0,00
	TOTAL	164.243,39	162.443,39	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00

SIERRA DE YEGUAS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.14/C	SUSTITUCIÓN TAPIZ CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL	194.565,94	194.565,94					0,00
2.26.FI.23/C	FERIA DEL ESPÁRRAGO 2020	1.356,26	1.356,26					0,00
2.45.CU.02/C	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	13.950,00	13.950,00					0,00
	TOTAL	209.872,20	209.872,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TEBA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.FI.23/C	FSTP DE TEBA: ROMERÍA, DOUGLAS'DAYS Y FERIA DEL QUESO 2020	30.000,00	30.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	APOYO FESTEJOS VARIOS	25.000,00	25.000,00					0,00
	TOTAL	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TOLOX

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.02/C	ACERADO Y PAVIMENTACIÓN CALLE CHOPILLOS	49.214,21	49.214,21					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.20/C	ELECTRIFICACIÓN COMPLEJO CAMPO DE FÚTBOL (TRANSFORMADOR, ACOMETIDAS Y LUMINARIAS)	42.500,00	42.500,00					0,00
1.26.02.02/C	ADQUISICIÓN MOTORES Y CUADRO VARIADOR	26.500,00	26.500,00					0,00
1.26.02.02/C	EQUIPOS DE CLORACIÓN AUTOMÁTICA DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	14.000,00	14.000,00					0,00
1.26.02.04/C	ADQUISICIÓN DE HIDROLIMPIADORA A PRESIÓN	0,00					1.800,00	1.800,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.22.RL.02/C	EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: MUNICIPIOS CON PLANTILLA ENTRE 11 Y 30 PERSONAS (TRANSFERENCIA ECONÓMICA DEL 60,00 % DEL IMPORTE ABONADO POR EL AYUNTAMIENTO A LOS SPA)	3.600,00	3.600,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS SAN ROQUE , ARTOLOX, DÍA DE LAS MOZAS Y DÍA DE LA MUJER	15.000,00	15.000,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	20.000,00	20.000,00					0,00
	TOTAL	183.966,11	182.166,11	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00

TORROX

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ATLETISMO POPULAR. MODALIDAD CARRERAS POPULARES	550,00		550,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO NATACIÓN DE INVIERNO. ADHESIÓN Y/O SEDE DE COMPETICIÓN. INCLUYENDO GASTOS DE COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD.	800,00		800,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO TRIATLÓN. MODALIDAD TRIATLÓN	1.350,00		1.350,00				0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (CUALESQUIERA DIFERENTES A LAS DE BALONCESTO Y FÚTBOL). INCLUYE PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DIMA	350,00		350,00				0,00
2.13.DE.05/C	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	0,00					3.050,00	3.050,00
2.26.FI.23/C	FIESTA DEL DÍA DE LAS MIGAS	7.350,00	7.350,00					0,00
2.45.CU.03/C	DÍA DEL TURISTA	8.000,00	8.000,00					0,00
	TOTAL	18.400,00	15.350,00	3.050,00	0,00	0,00	3.050,00	3.050,00

TOTALÁN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.21/C	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES. SEGUNDA FASE. (INCLUYE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO)	163.966,36	163.966,36					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
	TOTAL	165.816,36	165.816,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALLE DE ABDALAJÍS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.26.02.03/C	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y/O REPARACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SOTERRADOS	7.000,00	7.000,00					0,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN MATERIAL SERVICIOS OPERATIVOS PARA MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO	7.200,00	7.200,00					0,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN MATERIAL SERVICIOS OPERATIVOS PARA MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO	0,00					4.105,00	4.105,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ATLETISMO POPULAR. MODALIDAD CARRERAS POPULARES	550,00		550,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BALONCESTO 3X3	1.055,00		1.055,00				0,00
2.13.DE.05/C	TRANSPORTE Y OTROS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000,00	7.000,00					0,00
2.13.ED.07/C	ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES: ESCUELA DE VERANO	5.000,00	5.000,00					0,00
2.13.JU.11/C	VIAJES DE JUVENTUD	660,00	660,00					0,00
2.26.FI.24/C	REYES, CARNAVAL, DÍA DE ANDALUCÍA, FERIA	30.000,00	30.000,00					0,00
2.26.SA.18/C	RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS	2.500,00	2.500,00					0,00
2.26.SA.22/C	CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS	1.800,00	1.800,00					0,00
2.45.CC.06/C	LA PROVINCIA: UN DÍA EN LOS MUSEOS	2.500,00		2.500,00				0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	30.000,00	30.000,00					0,00
	TOTAL	95.265,00	91.160,00	4.105,00	0,00	0,00	4.105,00	4.105,00

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.13.02.01/C	MAQUINARIA GIMNASIO MUNICIPAL	5.000,00		5.000,00				0,00
1.23.01.14/C	ARREGLO PISTAS DEPORTIVAS	0,00					32.872,28	32.872,28
1.23.01.14/C	CONSTRUCCIÓN PISTA DE BALONCESTO	0,00					35.000,00	35.000,00
1.23.01.21/C	ACONDICIONAMIENTO CASA CONSISTORIAL	20.077,53				2.000,00		22.077,53
1.23.01.21/C	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO REPETIDOR TDT	16.302,28			322,28			15.980,00
1.23.01.21/C	SUMINISTRO SUELO PARA GIMNASIO MUNICIPAL	5.000,00		5.000,00				0,00
1.26.02.03/C	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	0,00					10.000,00	10.000,00
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	0,00					5.000,00	5.000,00
1.42.02.04/C	ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICÍA LOCAL	35.000,00				1.500,00		36.500,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BICICLETA DE MONTAÑA: MODALIDAD MARCHA CICLOTURISTA	1.620,00						1.620,00
2.13.DE.04/C	ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (80)	920,00						920,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.07/C	EXCURSIONES CULTURALES ALUMNADO PRIMARIA E INFANTIL	1.200,00						1.200,00
2.13.JU.11/C	RINCONA ROCK	2.500,00		2.500,00				0,00
2.26.FI.24/C	FERIAS, FIESTAS Y FESTIVALES 2020	14.950,00		14.950,00				0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2020	85.000,00			55.000,00			30.000,00
	TOTAL	191.169,81	0,00	31.050,00	55.322,28	3.500,00	82.872,28	191.169,81

VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.26.02.02/C	SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA.	0,00					14.682,83	14.682,83
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ATLETISMO POPULAR. MODALIDAD CARRERAS POPULARES	550,00		550,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BICICLETA DE MONTAÑA: MODALIDAD MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	1.620,00		1.620,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ORIENTACIÓN	1.300,00		1.300,00				0,00
2.13.DE.04/C	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (CUALESQUIERA DIFERENTES A LAS DE BALONCESTO Y FÚTBOL). INCLUYE PARTICIPACIÓN EN JUEGOS DIMA	350,00		350,00				0,00
2.13.JU.11/C	DINAMIZACIÓN DE LA JUVENTUD	5.000,00		5.000,00				0,00
2.23.ET.23/C	TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPAL. <i>Modificación: Aportación Municipal de 3.317,17 €</i>	500,00				2.137,17		2.637,17
2.26.FI.24/C	FIESTA LOCAL 17 MARZO, ROMERÍAS Y CONCENTRACIONES	3.000,00		3.000,00				0,00
2.45.CU.02/C	PROFESOR BANDA DE MÚSICA Y ESCUELA DE VERDIALES	5.000,00		5.000,00				0,00
	TOTAL	17.320,00	0,00	16.820,00	0,00	2.137,17	14.682,83	17.320,00

VILLANUEVA DE TAPIA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	4.000,00				1.500,00		5.500,00
1.26.02.04/C	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE LIMPIEZA A PRESIÓN PARA VÍAS PÚBLICAS	4.500,00				1.308,00		5.808,00
1.42.02.04/C	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA POLICÍA LOCAL	22.000,00				13.000,00		35.000,00
1.45.02.01/C	EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.500,00			500,00			2.000,00
2.13.JU.11/C	M2 MODA&MÚSICA: CERTAMEN DE JÓVENES DISEÑADORES	2.000,00		2.000,00				0,00
2.25.IN.02/C	MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL	0,00					300,00	300,00
2.26.FI.23/C	FERIA DE GANADO	40.000,00			13.308,00			26.692,00
2.26.FI.24/C	APOYO A FIESTAS: CARNAVAL, DÍA DE ANDALUCÍA, NAVIDAD, SEMANA CULTURAL, FERIA DE JUNIO, FESTIVAL DE POETAS, ETC.	15.000,00				5.000,00		20.000,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES: FESTIVAL DE POETAS, SEMANA CULTURAL, FERIA DE JUNIO, NAVIDAD, CARNAVAL, ETC.	25.000,00			5.300,00			19.700,00
	TOTAL	115.000,00	0,00	2.000,00	19.108,00	20.808,00	300,00	115.000,00

VILLANUEVA DEL ROSARIO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.26.02.11/C	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	0,00					2.280,00	2.280,00
1.42.02.02/C	A. MATERIAL FUNGIBLE. LOTE EQUIPO PERSONAL. (2)	0,00					740,00	740,00
1.42.02.02/C	B. MATERIAL FUNGIBLE. MATERIAL COMPLEMENTARIO SEGURIDAD PERSONAL: MOCHILA BOTIQUÍN CON MATERIAL SANITARIO	0,00					150,00	150,00
1.42.02.02/C	C. MATERIAL INVENTARIABLE. MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD: CONJUNTO VALLAS APILABLES DE POLIPROPILENO 2 UDS	0,00					230,00	230,00



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0b18e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.42.02.02/C	C. MATERIAL INVENTARIABLE. MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD: JUEGO CONOS 50CM X 10	0,00					250,00	250,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO ATLETISMO POPULAR. MODALIDAD CARRERAS POPULARES	550,00		550,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.07/C	CAMPAMENTOS VERANO 2020	2.000,00	2.000,00					0,00
2.26.FI.23/C	DÍA DE LA TAGARNINA 2020	5.000,00	5.000,00					0,00
2.26.FI.24/C	FIESTAS MUNICIPALES	6.000,00	6.000,00					0,00
2.41.PC.01/C	FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	1.300,00		1.300,00				0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	14.000,00	14.000,00					0,00
	TOTAL	30.650,00	27.000,00	3.650,00	0,00	0,00	3.650,00	3.650,00

VILLANUEVA DEL TRABUCO

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.25.02.01/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	5.500,00	5.500,00					0,00
2.13.DE.02/C	APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	94.105,15	94.105,15					0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BICICLETA DE MONTAÑA: ESCUELAS	860,00		860,00				0,00
2.13.DE.04/C	CIRCUITO DEPORTIVO BICICLETA DE MONTAÑA: MODALIDAD RALLY	1.280,00		1.280,00				0,00
2.13.DE.04/C	ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (110)	1.265,00		1.265,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO A	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.ED.06/C	AULAS ABIERTAS: MÓDULO B	1.800,00		1.800,00				0,00
2.13.JU.09/C	TÉCNICO/A DE JUVENTUD	0,00					7.005,00	7.005,00
2.13.JU.11/C	CAMINO SANTIAGO	10.000,00	10.000,00					0,00
2.23.ET.23/C	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA DIVERSAS INVERSIONES DEL MUNICIPIO	10.500,00	10.500,00					0,00
2.25.IN.03/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	350,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
2.26.SA.18/C	RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS	10.000,00	10.000,00					0,00
2.26.SA.19/C	PLAGAS-SERVICIO DDD	2.600,00	2.600,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CU.02/C	PROFESORADO ESCUELA MÚSICA Y DANZA	52.000,00	52.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ORQUESTAS Y GRUPOS MÚSICA	50.000,00	50.000,00					0,00
	TOTAL	250.912,05	243.907,05	7.005,00	0,00	0,00	7.005,00	7.005,00

YUNQUERA

PROGRAMA	ACTUACIÓN	APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN						
		IMPORTE APROBACIÓN INICIAL	ACTUACIONES ANULADAS	MODIFICACIÓN DE ACTUACIONES				
				ANULA.	MINORA.	INCREME.	NUEVA	PPACO 2020
1.23.01.03/C	ACONDICIONAMIENTO C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	48.279,00	48.279,00					0,00
1.23.01.16/C	CAMINO HORNILLO	30.763,27	30.763,27					0,00
1.23.01.19/C	SUSTITUCIÓN LUMINARIA VARIAS CALLES	6.000,00	6.000,00					0,00
1.23.01.21/C	ACONDICIONAMIENTO ANTIGUO AYUNTAMIENTO	48.279,00	48.279,00					0,00
2.25.IN.04/C	GUADALINFO	7.351,90	7.351,90					0,00
2.26.FI.23/C	FERIA DEL VINO Y LA CASTAÑA	10.000,00	10.000,00					0,00
2.31.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	1.500,00					0,00
2.45.CC.05/C	LA PROVINCIA EN LA MÁLAGA CULTURAL	4.000,00	4.000,00					0,00
2.45.CU.03/C	ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	45.000,00	45.000,00					0,00
	TOTAL	201.173,17	201.173,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2020 por importe total de **9.049.096,60 €** (una vez descontado el importe que las entidades beneficiarias han acordado anular del Plan para que se les transfiera como Fondos Incondicionados) que contiene los Programas que se adjuntan con indicación de los municipios a los que se dirigen, actuaciones (con las modificaciones aceptadas en el trámite de audiencia) y el importe de cada uno de ellos y cuya financiación es la siguiente:

RESUMEN PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

APORTACIONES	IMPORTE
APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN 2020	4.176.070,94
APORTACIÓN DE DIPUTACIÓN 2021	4.255.073,43
TOTAL APORTACIÓN DIPUTACIÓN	8.431.144,37
	0
TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL	617.952,23
	0
TOTAL PLAN PROVINCIAL ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020	9.049.096,60

TERCERO: Modificar el apartado cuarto del acuerdo Plenario de 01 de julio de 2020, en cuanto al detalle de la programación plurianual del gasto por Programas anualidad 2020-2021 y que queda como a continuación se identifica:

PROGRAMAS DE INVERSIÓN:

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
1.11.02.01/C.- PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	42.015,90	42.015,90		1101/4322/7620000	2020.9.4322.1
1.13.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	124.537,54	121.437,54		1302/3421/7620000	2020.9.3421.1
		3.100,00		1302/3421/7680000	
1.22.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SERVICIOS MUNICIPALES: VEHÍCULOS	85.171,48	85.171,48		2203/9332/7620000	2020.9.9332.3
1.23.01.01/C - PROGRAMA OBRAS DE ACCESO A NÚCLEOS DE POBLACIÓN	256.479,22	0,00	256.479,22	2301-1531-7620000	
1.23.01.02/C.- PROGRAMA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	319.356,53	0,00	319.356,53	2301-1532-7620000	
1.23.01.03/C.- PROGRAMA OBRAS VARIAS EN VÍAS PÚBLICAS	630.516,88	0,00	630.516,88	2301-1533-7620000	
1.23.01.04/C.- PROGRAMA OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS	30.000,00	0,00	30.000,00	2301-1601-7620000	
1.23.01.05/C.- PROGRAMA OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA	135.930,53	0,00	135.930,53	2301-1611-7620000	
1.23.01.06/C.- PROGRAMA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES	370.787,88	0,00	370.787,88	2301-1712-7620000	

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
1.23.01.07/C.- PROGRAMA OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	98.515,61	0,00	98.515,61	2301-3211-7620000	
1.23.01.08/C.- PROGRAMA OBRAS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS	151.614,70	0,00	151.614,70	2301-3321-7620000	
1.23.01.09/C.- PROGRAMA OBRAS EN CENTROS CULTURALES	84.493,79	0,00	84.493,79	2301-3331-7620000	
1.23.01.10/C.- PROGRAMA OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	67.350,00	0,00	67.350,00	2301-4591-7620000	
1.23.01.13/C.- PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON POLÍGONOS INDUSTRIALES	70.000,00	0,00	70.000,00	2301-4221-7620000	
1.23.01.14/C.- PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON INSTALACIONES DEPORTIVAS	253.817,38	0,00	253.817,38	2301-3421-7620000	
1.23.01.15/C.- PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	70.969,49	0,00	70.969,49	2301-4322-7620000	
1.23.01.16/C.- PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON CAMINOS RURALES	5.000,00	0,00	5.000,00	2301-4541-7620000	
1.23.01.17/C.- PROGRAMA DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL: OBRAS Y SUMINISTROS	62.098,90	19.598,90	42.500,00	2301/1331/7620000	2020.9.1331.1
1.23.01.18/C.- PROGRAMA DE CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS: OBRAS Y SUMINISTROS	113.310,77	29.000,00	84.310,77	2301/1641/7620000	2020.9.1641.1
1.23.01.19/C.- PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO: OBRAS Y SUMINISTROS	244.442,03	30.000,00	214.442,03	2301/1651/7620000	2020.9.1651.1
1.23.01.20/C.- PROGRAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA: OBRAS Y SUMINISTROS	34.108,19	34.108,19		2301/4252/7620000	2020.9.4252.1
1.23.01.21/C.- PROGRAMA INVERSIONES EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL: OBRAS Y SUMINISTROS	257.053,30	5.000,00	92.292,24	2301/3331/7620000	2020.9.9332.2
		93.285,73	50.495,33	2301/9332/7620000	
		15.980,00		2301/4911/7620000	
1.23.02.22/C.- PROGRAMA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	35.200,00	35.200,00		2301/9332/7620000	2020.9.9332.5
1.23.02.40/C.- PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN MUNICIPIOS	43.560,00	0,00	43.560,00	2303-1726-7620002	

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
1.25.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS/LEASING RELACIONADOS CON EQUIPOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	53.553,51	53.553,51		2501/4911/7620000	2020.2.4911.1
1.26.02.02/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	54.529,83	54.529,83		2601/1611/7620000	2020.9.1611.1
1.26.02.03/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA RECOGIDA DE RESIDUOS Y EL MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	40.630,00	40.630,00		2601/1621/7620000	2020.9.1621.1
1.26.02.04/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS	155.973,64	155.973,64		2601/1631/7620000	2020.9.1631.1
1.26.01.05/C - PROGRAMA OBRAS DE HUERTOS URBANOS (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	16.819,00	0,00	16.819,00	2601-1726-7620002	
1.26.01.06/C - PROGRAMA OBRAS DE PLANTACIONES EN SUELO MUNICIPAL (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	2.992,50	0,00	2.992,50	2601-1726-7620002	
1.26.02.08/C - PROGRAMA DE SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA TURISMO ACTIVO	27.000,00	27.000,00		2602/4322/7620000	2020.9.4322.3
1.26.02.09/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON INSTALACIONES EN PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS	140.315,00	65.200,00		2601/1712/7620000	2020.9.1712.1
		75.115,00		2601/3372/7620000	
1.26.02.10/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON RUTAS Y SENDEROS	16.800,00	16.800,00		2602/4321/7620000	2020.9.4321.1
1.26.02.11/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	97.358,11	1.300,00		2602/1712/7620000	2020.9.9332.4
		96.058,11		2602/9332/7620000	
1.42.02.02/C - PROGRAMA ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	6.145,00	3.465,00		4201/1351/46201	2020.2.1351.1
		2.680,00		4201/1351/7620002	
1.42.02.03/C - PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES MUNICIPALES	46.400,00	0,00	46.400,00	4201-1351-7620002	

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
2.42.PC.08/C - PROGRAMA COORDINACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	24.000,00	24.000,00		4201/1351/46200	2020.5.1351.1
1.42.02.04/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: VEHÍCULOS DE POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL	142.500,00	142.500,00		4201/1321/7620000	2020.9.1321.1
1.45.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA CULTURA: EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	67.248,54	2.000,00		4501/3321/7620000	2020.9.3331.1
		65.248,54		4501/3331/7620000	
TOTALES	4.478.595,25	1.339.951,37	3.138.643,88		

PROGRAMAS GASTOS CORRIENTES

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
2.13.DE.02/C - PROGRAMA DE APOYO AL TÉCNICO DEPORTIVO (ATD)	849.797,07	834.197,07		1302/3411/46200	2020.5.3411.1
		15.600,00		1302/3411/46801	
2.13.DE.03/C - PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL Y CONSERVACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL	26.317,96	26.317,96		1302/3421/46200	2020.5.3421.1
2.13.DE.04/C - PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE GESTIÓN POR DIPUTACIÓN	239.760,30	239.760,30		1302/3411/46201	2020.5.3411.2
2.13.DE.05/C - PROGRAMA FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	27.635,00	27.635,00		1302/3411/46200	2020.5.3411.3
2.13.ED.07/C - PROGRAMA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES	23.000,00	13.500,00		1301/3273/46200	2020.5.3273.1
		9.500,00		1301/3273/46801	
2.13.JU.08/C - PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO Y CREATIVO	6.993,00	6.993,00		1303/3349/46200	2020.5.3349.1
2.13.JU.09/C - PROGRAMA DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD	144.692,28	144.692,28		1303/3349/46200	2020.5.3349.2
2.13.JU.10/C - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DAÑOS JÓVENES	8.000,00	8.000,00		1303/3271/46201	2020.5.3271.1
2.13.JU.11/C - PROGRAMA DE ACTIVIDADES JUVENILES	19.500,00	19.500,00		1303/3349/46200	2020.5.3349.3
2.22.RL.02/C - PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.200,00	1.200,00		2201/9202/46200	2020.5.9202.1

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
2.23.ET.25/C - PROGRAMA DE CATÁLOGOS DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y DE BIENES ETNOLÓGICOS	3.000,00	0,00	3.000,00	2303-3361-46201	
2.23.ET.23/C.- PROGRAMA DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	47.017,17	19.000,00		2301/9332/46200	2020.5.9332.1
		5.600,00		2301/9230/46200	
		4.780,00		2301/1611/46200	
		2.637,17		2301/4541/46200	
		15.000,00		2301/1533/46200	
2.23.IT.26/C - PROGRAMA EDITOR EN REMOTO Y DIGITALIZACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DEL INVENTARIO DEL MOBILIARIO URBANO	10.600,00	10.600,00		2303/9232/46201	2020.5.9232.1
2.23.IT.37/C - PROGRAMA DIGITALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE (con Plan General)	2.000,00	2.000,00		2303/9232/46201	2020.5.9232.2
2.23.IT.38/C - PROGRAMA DIGITALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE (con NNSS o DSU)	5.000,00	5.000,00		2303/9232/46201	2020.5.9232.3
2.23.IT.43/C - PROGRAMA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	1.690,00	1.690,00		2303/9232/46201	2020.5.9232.4
2.25.IN.02/C - PROGRAMA MEJORAS DE PORTALES WEB MUNICIPALES	6.600,00	6.300,00		2501/4913/46200	2020.5.4913.1
		300,00		2501/4913/46801	
2.25.IN.03/C - PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	21.400,00	21.050,00		2501/4913/46200	2020.5.4913.2
		350,00		2501/4913/46801	
2.25.IN.04/C - PROGRAMA ANUAL DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS GUADALINFO.	285.756,70	278.404,80		2501/4926/46200	2020.5.4926.1
		7.351,90		2501/4926/46801	
2.25.IN.05/C - PROGRAMA GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	19.200,00	19.200,00		2501/4913/46200	2020.5.4913.3
2.25.IN.06/C - PROGRAMA DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	10.318,08	10.318,08		2501/4911/46201	2020.5.4911.1
2.25.IN.07/C - PROGRAMA DE SERVICIO DE CORREO	16.200,00	16.080,00		2501/4913/46201	2020.5.4913.4
		120,00		2501/4913/46802	
2.26.MA.13/C - PROGRAMA DE MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	1.113.429,55		1.113.429,55	2601-1611-46201	

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
2.26.AG.12/C - PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES (SUMINISTRO DE PLANTAS) (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	80.922,72	80.922,72		2601/1712/46201	2020.5.1712.2
2.26.FI.23/C - PROGRAMA DE FIESTAS DE SINGULARIDAD TURÍSTICA	50.692,00	50.692,00		2602/3381/46200	2020.5.3381.1
2.26.FI.24/C - PROGRAMA DE APOYO A FIESTAS	58.227,86	58.227,86		2602/3381/46200	2020.5.3381.2
2.26.MA.14/C - PROGRAMA DE ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES (MANTENIMIENTOS Y PODAS)	13.117,12	13.117,12		2601/1712/46200	2020.5.1712.1
2.26.MA.16/C - PROGRAMA DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	8.000,00	8.000,00		2601/1726/46200	2020.5.1726.1
2.26.MA.17/C - PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO MUNICIPAL	13.002,50	13.002,50		2601/1601/46200	2020.5.1601.1
2.26.SA.18/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (ANIMALES ABANDONADOS)	69.566,74	69.566,74		2601/3111/46200	2020.5.3111.1
2.26.SA.19/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (PLAGAS-SERVICIO DDD)	16.452,00	16.452,00		2601/3111/46200	2020.5.3111.2
2.26.SA.20/C - PROGRAMA DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN ZONAS VERDES Y ARBOLADO	9.967,30	9.967,30		2601/3111/46201	2020.5.3111.3
2.26.SA.22/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (PALOMAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y NIDOS DE COTORRAS)	4.500,00	4.500,00		2601/3111/46200	2020.5.3111.4
2.26.TU.25/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	68.000,00	68.000,00		2602/4324/46200	2020.5.4324.1
2.31.GA.01/C - PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	60.122,60	58.622,60		3101/4927/46200	2020.5.4927.1
		1.500,00		3101/4927/46801	
2.31.GA.02/C - PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS	300,00	300,00		3101/4927/46200	2020.5.4927.2
2.31.GA.04/C - PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS	1.350,00	1.350,00		3101/4927/46200	2020.5.4927.3

CÓDIGO.- PROGRAMAS	APORTACIÓN DIPUTACIÓN			APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO DE GASTO
	TOTAL	Anualidad 2020	Anualidad 2021		
2.31.GA.05/C - MANTENIMIENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA MUNICIPAL	3.650,00	3.650,00		3101/4927/46201	2020.5.4927.4
2.41.PC.01/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL: LA NORIA	11.700,00	11.700,00		4101/3349/46201	2020.5.3349.4
2.42.AP.05/C - PROGRAMA DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	8.000,00	8.000,00		4201/1352/46201	2020.5.1352.1
2.42.EM.06/C - PROGRAMA DE PLANES DE EMERGENCIA MUNICIPAL	14.000,00	14.000,00		4201/1352/46201	2020.5.1352.2
2.42.IF.07/C - PROGRAMA DE PLANES LOCALES DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES	5.100,00	5.100,00		4201/1352/46201	2020.5.1352.3
2.43.CO.01/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	800,00	800,00		4302/4931/46201	2020.5.4931.1
2.45.BI.04/C - PROGRAMA BIBLIOTECA PROVINCIAL	10.980,00	10.380,00		4503/3321/46201	2020.5.3321.1
		600,00		4503/3271/46201	
2.45.CC.06/C - PROGRAMA LA PROVINCIA: UN DÍA EN LOS MUSEOS	12.500,00	12.500,00		4505/9242/46201	2020.5.9242.1
2.45.CU.02/C - PROGRAMA PROMOCIÓN CULTURAL: MONITORES Y PROFESORES DE MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS	304.216,37	304.216,37		4501/3343/46200	2020.5.3343.1
2.45.CU.03/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL: ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	190.985,00	190.985,00		4501/3343/46200	2020.5.3343.2
2.45.IM.07/C - PROGRAMA DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN	25.089,80	25.089,80		4504/9206/46201	2020.5.9206.1
2.46.GE.01/C - PROGRAMA DE TALLERES MUJERES CREANDO EMPRESA	3.200,00	3.200,00		4601/2411/46201	2020.5.2411.1
2.46.GE.02/C - PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD	10.000,00	10.000,00		4601/2312/46201	2020.5.2312.1
2.46.GE.03/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA EN LOS JÓVENES	7.500,00	7.500,00		4601/2312/46201	2020.5.2312.2
2.46.GE.04/C - PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1.500,00	1.500,00		4601/2312/46201	2020.5.2312.3
TOTALES	3.952.549,12	2.836.119,57	1.116.429,55		

CUARTO: Como consecuencia de la modificación de la anualidad del gasto del programa 1.42.02.03/C.- Programa de Adquisición de desfibriladores municipales, se aprueba modificar su normativa específica del siguiente modo:

- Donde dice: “La ejecución de este programa corresponde a la Diputación, cuyo plazo de ejecución se desarrollará a lo largo del ejercicio 2020.”

- **Debe decir:** “La ejecución de este programa corresponde a la Diputación, cuyo plazo de ejecución se desarrollará a lo largo del ejercicio 2021.”

- Donde dice: “La Entidad beneficiaria deberá presentar antes del 1 de diciembre de 2020...”

- **Debe decir:** “La Entidad beneficiaria deberá presentar antes del 31 de marzo de 2022,...”

QUINTO: Programas de asistencia técnica mediante medios propios

PROGRAMAS ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE PROYECTOS EUROPEOS	
3.25.UE.09/C.-	PROGRAMA ASESORAMIENTO EN GESTIÓN E INFORMACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS
PROGRAMAS ASISTENCIAS TÉCNICAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	
3.26.AG.26/C.-	PROGRAMA JUSTIFICACIÓN AGROPECUARIA DE CONSTRUCCIONES (DISCIPLINA URBANÍSTICA)
3.26.MA.27/C.-	PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
3.26.MA.28/C.-	PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
3.26.MA.29/C.-	PROGRAMA USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN ÁMBITO NO AGRARIO (RD 1311/2012)
3.23.SU.48/C.-	PROGRAMA REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, GEOLOGÍA, HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA (ASISTENCIA TÉCNICA - VÍAS Y OBRAS)
PROGRAMAS ASISTENCIAS TÉCNICAS EN MATERIA URBANÍSTICA	
3.23.ET.32/C.-	PROGRAMA ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
3.23.PG.33/C.-	PROGRAMA REDACCIÓN, REVISIÓN O MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO GENERAL
3.23.PG.34/C.-	PROGRAMA REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN DEL SUELO CON INCIDENCIA EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
3.23.PG.35/C.-	PROGRAMA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA DISCIPLINA URBANÍSTICA
3.23.PG.36/C.-	PROGRAMA REDACCIÓN, REVISIÓN O MODIFICACIÓN DE TEXTOS REFUNDIDOS, ORDENANZAS MUNICIPALES Y/O AVANCES
PROGRAMAS ASISTENCIAS TÉCNICAS EN RECURSOS HUMANOS	

3.22.RH.03/C.- PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: RELACIONES Y VALORACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO
PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS MUNICIPALES
3.21.AC.03/C.- PROGRAMA DE REDACCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES PARA ARCHIVOS MUNICIPALES PREVISTO EN LAULA
PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
3.21.AE.01/C.- PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
3.21.IN.02/C.- PROGRAMA APOYO SOFTWARE APLICACIONES MUNICIPALES
3.31.GA.06/C.- PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO Y ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
3.25.IN.08/C.- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO Y OTROS SERVICIOS
PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICAS DE INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA
3.23.IT.41/C.- PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES
3.23.IT.42/C.- PROGRAMA VISORES/EDITORES EN REMOTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
PROGRAMAS DE ASISTENCIAS JURÍDICA Y ECONÓMICA A MUNICIPIOS
3.24.AJ.01/C.- PROGRAMA ASISTENCIA JURÍDICA
3.24.PR.02/C.- PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICO ECONÓMICA EN MATERIA PRESUPUESTARIA A MUNICIPIOS
PROGRAMAS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS
3.23.SP.24/C.- PROGRAMA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS
3.23.RD.27/C.- PROGRAMA REDACCIÓN DE PROYECTOS/MEMORIAS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN (ASISTENCIA TÉCNICA - ARQUITECTURA)
3.23.RD.28/C.- PROGRAMA DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN ACOGIDAS AL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO (AT-ARQUITECTURA)
3.23.AR.29/C.- PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTAS DE RECEPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS (ARQUITECTURA)
3.23.RT.31/C.- PROGRAMA INFORMES TÉCNICOS DE VALORACIÓN DE INMUEBLES
3.23.AR.44/C.- PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTAS DE RECEPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS (VÍAS Y OBRAS)
3.23.RD.45/C.- PROGRAMA REDACCIÓN DE PROYECTOS/MEMORIAS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (ASISTENCIA TÉCNICA - VÍAS Y OBRAS)

3.23.RD.46/C.- PROGRAMA REDACCIÓN DE PROYECTOS/MEMORIAS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN MATERIA DEL CICLO HIDRÁULICO (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO) (A. T - VÍAS Y OBRAS)

SEXTO: Manifiestar que los Programas con aportación municipal son los siguientes:

CÓDIGO.- PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL
1.23.01.03/C - PROGRAMA OBRAS VARIAS EN VÍAS PÚBLICAS	175.138,33
2.13.DE.02/C - PROGRAMA DE APOYO AL TÉCNICO DEPORTIVO (ATD)	109.192,77
1.23.01.06/C - PROGRAMA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES	65.578,40
1.23.01.21/C - PROGRAMA INVERSIONES EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL: OBRAS Y SUMINISTROS	45.520,29
1.23.01.16/C - PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON CAMINOS RURALES	30.000,00
2.13.JU.09/C - PROGRAMA DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD	23.538,83
1.23.01.14/C - PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON INSTALACIONES DEPORTIVAS	17.585,20
1.13.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	16.452,77
1.23.01.07/C - PROGRAMA OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	15.887,87
1.23.01.18/C - PROGRAMA DE CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS: OBRAS Y SUMINISTROS	11.483,39
2.45.CU.02/C - PROGRAMA PROMOCIÓN CULTURAL: MONITORES Y PROFESORES DE MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS	11.472,00
2.26.FI.23/C - PROGRAMA DE FIESTAS DE SINGULARIDAD TURÍSTICA	11.406,34
1.26.02.11/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	11.125,60
1.45.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA CULTURA: EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	11.124,28
1.23.01.08/C - PROGRAMA OBRAS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS	10.686,53
2.23.ET.23/C - PROGRAMA DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.650,50
1.23.01.15/C - PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	9.589,39
1.26.02.09/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON INSTALACIONES EN PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS	7.000,00

CÓDIGO.- PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL
1.25.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS/LEASING RELACIONADOS CON EQUIPOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.000,00
2.13.ED.07/C - PROGRAMA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES	6.000,00
1.23.01.10/C - PROGRAMA OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.397,22
1.22.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SERVICIOS MUNICIPALES: VEHÍCULOS	3.200,00
2.26.SA.18/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (ANIMALES ABANDONADOS)	1.807,65
1.11.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1.684,10
2.31.GA.01/C - PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.377,40
1.42.02.04/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: VEHÍCULOS DE POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL	553,37
2.26.SA.19/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA (PLAGAS-SERVICIO DDD)	500,00
TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL	617.952,23

SÉPTIMO: Delegar en la Junta de gobierno la adopción de los acuerdos derivados de las modificaciones de actuaciones a que alude la cláusula 5ª del Convenio Específico así como las modificaciones que sean necesarias realizar en la normativa de los Programas incluidos en el Plan.

OCTAVO: Determinar que la cobertura presupuestaria del presente Plan vendrá dada por el crédito existente en las aplicaciones presupuestarias indicadas en cada uno de los Programas, quedando condicionado el presente acuerdo a la aprobación definitiva del expediente de modificación del presupuesto de la Diputación para la anualidad 2020.

NOVENO: Aprobar definitivamente las cláusulas del Acuerdo Específico a suscribir con cada Entidad beneficiaria y que se contienen en documento adjunto.

CONVENIO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN ANUALIDAD 2020

D. José Francisco Salado Escaño, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Málaga, en representación de la misma.

D/Dña. _____, Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento/Entidad Local Autónoma de _____, en representación del mismo.

MANIFIESTAN

Primero. Que el pleno de la Diputación en sesión celebrada el 21 de junio de 2016 aprobó la Ordenanza Reguladora del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación que es la norma específica que regula el proceso de elaboración y gestión de dicho Plan.

Segundo. Que el artículo 15 de la citada Ordenanza establece que el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación se desarrolla en Programas que agruparán las actuaciones en función de su finalidad y que quedarán recogidos en los Convenios anuales de Asistencia y Cooperación a suscribir entre la Diputación y cada entidad local beneficiaria.

Tercero. Que el Ayuntamiento/Entidad Local Autónoma de _____ es beneficiaria del Plan de acuerdo con el art 10 de la Ordenanza reguladora.

Cuarto: Que ambas partes, en la representación que ostentan expresan la voluntad política de desarrollar conjuntamente las actuaciones que a continuación se recoge y por este motivo suscriben de mutuo acuerdo los pactos que se incluyen en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

Cláusula 1ª.- Objeto del Convenio

1.1.- El presente Convenio tiene por objeto la actuación conjunta de la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de _____ en los programas que se detallan en el Anexo 1 y cuyo resumen se recoge en las tablas que a continuación se detallan

PROGRAMAS DE INVERSIONES

PROGRAMA		
ACTUACIÓN		
FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN. anualidad		
APORTACIÓN DIPUTACIÓN anualidad		
APORTACIÓN MUNICIPAL		
TOTAL		

PROGRAMAS GASTOS CORRIENTES

PROGRAMA		
ACTUACIÓN		
FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN. anualidad		
APORTACIÓN MUNICIPAL		
TOTAL		

ASISTENCIAS TÉCNICAS

CÓDIGO PROGRAMA	ACTUACIÓN

CUADRO RESUMEN**Datos Económicos**

APORTACIÓN DIPUTACIÓN ANUALIDAD 2020	0,00
APORTACIÓN DIPUTACIÓN ANUALIDAD 2021	0,00
TOTAL	0,00
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00

1.2.- El presente Convenio recoge la colaboración de las partes firmantes en las actuaciones descritas anteriormente, considerando que en ellas confluyen los intereses específicos de la Entidad Local beneficiaria y el interés provincial.

- Dicha colaboración se realiza de acuerdo con las competencias municipales sobre la materia y conforme a la cláusula general de habilitación que contiene a su favor el art. 4 de la Carta Europea de Autonomía Local
- Por lo que se refiere al interés de la Provincia, este Convenio desarrolla sus competencias contenidas en el art. 36 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 11, 12, 13, 14, 15 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

1.3.- La firma de este Convenio supone, la asunción por parte del Ente local, de la normativa de gestión y justificación que se contiene en cada uno de los programas que se expresan en el Anexo 1 y cuyos modelos figuran en el Anexos: II - III -IV.

Cláusula 2ª.- Obligaciones

2.1.- La Entidad Local beneficiaria hará constar de forma específica la pertenencia de la actuación al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2020, sin perjuicio de las instrucciones de señalización que en su caso, se establezcan en la normativa específica.

2.2.- La Entidad Local beneficiaria queda obligada a posibilitar toda actividad de control y de inspección realizada por parte de esta Diputación.

2.3.- La Entidad Local beneficiaria queda obligada a informar en todo tipo de comunicaciones de la financiación por parte de Diputación de la actividad que se trate.

2.4.- La Entidad Local beneficiaria deberá comunicar la concesión de ayudas por parte de otras instituciones públicas para cualquiera de las actividades o inversiones objeto del Convenio específico, teniendo en cuenta que el importe de la Diputación a dicho Programa aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales no supere el coste total de las actividades realizadas.

2.5.- La Entidad Local beneficiaria autoriza a esta Diputación a solicitar la cesión de información por medios informáticos o telemáticos sobre las circunstancias de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias y seguridad social; así como, sobre las circunstancias de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público a efectos de cobro de actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, lo que se lleva a efecto mediante la cumplimentación del Modelo de Autorización que se incluye en el Anexo IV.

Cláusula 3ª.- Vigencia del Convenio.

La vigencia del Convenio estará en función de las anualidades presupuestarias correspondientes de cada Programa.

Cláusula 4ª.- Desarrollo y justificación de las actuaciones.

4.1.- La Entidad Local beneficiaria justificará la ejecución de los Programas incluidos en este Convenio, ante los Servicios gestores de conformidad con los requisitos y plazos establecidos en la normativa específica de cada Programa.

4.2.- En los casos en que la Entidad beneficiaria delegue la ejecución de algunas de sus actuaciones en algún medio propio (organismo Autónomo, Fundación, Empresa Pública, Patronato...) dependiente de ésta, será necesario que sea la entidad beneficiaria la que aporte la justificación junto con el Acuerdo de Encomienda de Gestión de la Entidad Beneficiaria en el medio propio(este Acuerdo deberá ser anterior al desarrollo de la actividad) ó, en su caso, justificación de la norma estatutaria que regule la ejecución de las actuaciones por dicho medio.

Cláusula 5ª.- Modificaciones de Actuaciones.

5.1 - Las modificaciones de las actuaciones contenidas en este Convenio habrán de **solicitarse motivadamente** mediante acuerdo de órgano competente, en el modelo que se adjunta Anexo II y deberá contener especial pronunciamiento por parte de la entidad local beneficiaria que en el supuesto de su aceptación por esta Corporación se podrá dar cumplimiento a los plazos establecidos en la normativa del Programa correspondiente.

5.2.- No se admitirán modificaciones que supongan nuevos Programas no incluidos en el Catálogo para la anualidad 2020.

No se podrán realizar modificaciones de actuaciones cuya forma de ejecución sea a contratar por Diputación.

No se admitirán cambios en la forma de ejecución de las actuaciones una vez aprobado el correspondiente proyecto/ memoria por la Diputación ó redactado el proyecto/memoria por los servicios técnicos de Diputación.

5.3.- Para el supuesto de actuaciones incluidas en **Programas de inversión** las modificaciones del mismo se regirán por los siguientes plazos:

5.3.1.- Para las actuaciones con **financiación 2020** no se admiten modificaciones.

5.3.2 Para las actuaciones con **financiación 2021** la solicitud de modificaciones sólo se podrá realizar en **Programas con financiación en la misma anualidad** y se podrá presentar en el plazo máximo de **3 meses** desde la publicación de la aprobación definitiva del Plan a excepción de:

-Si el proyecto/ memoria redactado por los servicios técnicos de Diputación se ha presentado con anterioridad a dicha fecha.

-Si el proyecto/ memoria ha sido aprobado por Diputación con anterioridad a dicha fecha.

En los supuestos en que se admita la modificación de actuaciones, se autoriza a la presentación del proyecto/ memoria/ informe competencial, dentro de los **dos meses** siguientes a la publicación de la aprobación de la modificación por esta Corporación; el resto de documentación se regirá por los plazos previstos en la normativa del Programa correspondiente.

5.4.- Para el supuesto de actuaciones incluidas en **Programas de gastos corrientes** sólo se admitirán modificaciones dentro del mismo Programa (siempre que no impliquen modificación presupuestaria); dicha solicitud se podrá presentar en el plazo máximo de **1 mes** desde la publicación de la aprobación definitiva del Plan.

5.5.- Las entidades beneficiarias deberán dirigir la solicitud de modificación a la Delegación Gestora correspondiente cuando la modificación solicitada no varíe de Programa; en el supuesto que se solicite una modificación que afecte a un Programa diferente del aprobado, la solicitud se remitirá al Servicio de Asistencia y Cooperación para la oportuna coordinación en la aprobación de dicho cambio.

Cláusula 6ª.- Incumplimiento del Convenio.

6.1.- Si por no haberse ejecutado las actividades incluidas en los Programas, así como en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa de los Programas y en el incumplimiento de la normativa vigente en el modo de realizar la actividad subvencionada procediera el reintegro total ó parcial de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de las cantidades correspondientes, se estará a lo que dispone la Ley 38/2003, de 17 de

noviembre, General de Subvenciones sobre causas y procedimiento de reintegro y en la normativa reguladora de los Programas.

6.2.- El incumplimiento del presente Convenio faculta a los firmantes para instar su resolución.

6.3.- La resolución del Convenio y cualquier otro litigio o controversia que se suscite requerirá que la parte interesada formule un requerimiento en este sentido a la otra parte. La desestimación expresa o presunta de dicha solicitud será susceptible de recurso contencioso-administrativo.

Cláusula 7ª.- Causas de Extinción del Convenio

El presente Convenio se extinguirá por las siguientes causas:

- a) Por la realización de su objeto o expiración de su término.
- b) Por resolución, de acuerdo con el apartado anterior
- c) Por acuerdo de las partes firmantes
- d) Por las causas susceptibles de determinar resolución de los contratos administrativos, y en general por aquellas causas que sean incompatibles con las normas y los principios que presiden las relaciones interadministrativas y de cooperación.

Cláusula 8ª.- Tratamiento de datos personales

La ejecución de los programas que implique el tratamiento de datos de carácter personal, se regirá por las cláusulas incluidas en el anexo V a este convenio, de manera que quede garantizado el cumplimiento de las prescripciones impuestas en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Cláusula 9ª.- Marco Normativo del Convenio

Régimen Jurídico General de este Convenio:

- Carta Europea de 15 de octubre de 1.985 que aprueba y ratifica la Carta Europea de Autonomía Local.
- Art. 140 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Arts. 11, 12, 13, 14, 15 y Título IV de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ordenanza Reguladora del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación y otros Planes o instrumentos específicos de asistencia económica de la Diputación de

Málaga a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la Provincia aprobada por el pleno el 19 de abril de 2016.

- Ley 38/2003, General de Subvenciones, en aquellos preceptos que conforme a la Disposición Final Primera tienen carácter básico y con carácter supletorio, en lo no previsto en la regulación específica del Plan.
- Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Jurisdicción Competente

La naturaleza administrativa del presente Convenio, hace que la competencia para resolver en primera instancia los conflictos e incidencias que puedan suscitarse recaiga en los órganos de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Responsabilidad frente a terceros

La responsabilidad que pueda generarse frente a terceros, a consecuencia de las actuaciones derivadas del desarrollo de este Convenio, corresponderá al ejecutor material de dichas actuaciones.”

ANEXOS:

ANEXO I: Programas, actuaciones, importes y normativa específica de los mismos.

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE ACUERDOS DEL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

D./D^a.
SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD

CERTIFICA: Que mediante Acuerdo/Resolución (cumplimentar Órgano que adopte el acuerdo)nº/punto....., de fecha se aprobó:

CAMBIO DE DESTINO DESCRITO A CONTINUACIÓN

PROGRAMA INICIAL	
CÓDIGO	
DENOMINACIÓN	
ACTUACIÓN	
APORTACIÓN MUNICIPAL	
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	
ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN	
ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN	
FORMA DE EJECUCIÓN	

PROGRAMA SOLICITADO (CAMBIO DE DESTINO)	
CÓDIGO	
DENOMINACIÓN	
ACTUACIÓN	
APORTACIÓN MUNICIPAL	
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	
ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN	
ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN	
FORMA DE EJECUCIÓN	

MOTIVACIÓN

☐

En el supuesto de aceptación por esa Corporación de los cambios solicitados se podrá dar cumplimiento a los plazos establecidos en la normativa del Programa correspondiente

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

ALCADE/SA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

Anexo III.- Modelo0

D./D^a.en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

En el expediente tramitado en ésta entidad local relativo al Proyecto que se menciona, se han incorporado los documentos administrativos electrónicos cuya denominación y código seguro de verificación (CSV) en cada caso se determina:

PROGRAMA:	(Aquí se insertará la denominación del programa en el que está incluida la Actuación)
PROYECTO/ ACTUACIÓN	(Aquí se insertar el nombre del proyecto/actuación)
REF.	(Aquí se insertar la referencia de la actuación a la que corresponde el contenido de los documentos (denominación))

CONTENIDO

DOCUMENTOS (DENOMINACIÓN)		CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (csv)
Ref.:		
Ref.:		
Ref.:		

Los documentos electrónicos relacionados se han generado en ésta Administración Local en el correspondiente procedimiento administrativo tramitado por medios electrónicos, cumplen las exigencias establecidas en el artículo 26 de la Ley 39/2015, y su formato y características cumplen los requerimientos establecidos en la Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría del Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Documentos Electrónico en particular en cuanto a la incorporación de los metadatos mínimos obligatorios (Anexo I) y la información básica de firma de documentos electrónicos (Anexo III).

Debido a las limitaciones actuales para envío de documentos por el Sistema de Interconexión de Registros (límites del número máximo de ficheros y del tamaño individual y agregado de los mismos) el acceso y descarga de los mismos deber realizarse en la Sede Electrónica de esta Corporación, insertando el Código Seguro de Verificación (CSV) del respectivo documento en el apartado/servicio para la verificación/validación de documentos por CSV.

Todo lo que, a los efectos oportunos, se hace constar a fecha de la firma electrónica.

Málaga,

EL/LA SECRETARIO/A,

EL/LA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A

Código CSV: 0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 75 DE 102

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 1

D./D^a.en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

Informo: Que la
actuación.....constituye
una competencia :

☐ Propia

☐ Delegada

En supuestos distintos de los anteriores:

☐ Se cumplen los requisitos del art. 7.4 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen en su nueva redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Y para que conste y surta efectos, expido el presente informe.

En....., a..... de.....del año.....

EL/A SECRETARIO/A,
EL/A SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 2

D./D^a. en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

Informo: Que de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora del
Programa
de..... anualidad.....
....:
los terrenos necesarios para la ejecución de la
actuación.....

- ☐ Cumplen con la normativa urbanística y ambiental en vigor.
- ☐ Están disponibles.
- ☐ No están disponibles
- ☐ No requiere autorizaciones o concesiones administrativas precisas para su ejecución.
- ☐ Requiere:
- ☐ Cuentan con autorizaciones o concesiones administrativas precisas para su ejecución.
- ☐ Las autorizaciones o concesiones administrativas precisas para su ejecución se encuentran en trámite.

Y para que conste y surta efectos, expido el presente informe.

En....., a..... de..... del año.....

EL/A SECRETARIO/A,
EL/A SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 3

Certificado acreditativo de la consignación presupuestaria municipal

D./D^a. en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

CERTIFICO: Que en el **presupuesto en vigor** en el ejercicio:

☐ 2020.

☐ 2021.

Existe consignación presupuestaria por importe de..... € en
la aplicación presupuestaria..... para la
ejecución de la
actuación.....

A cumplimentar sólo en el supuesto de actuación con financiación de Diputación en
el ejercicio 2021 y **tramitación anticipada en 2020**.

☐ Que en la anualidad 2020 se ha realizado una retención de crédito anticipado con
cargo al ejercicio futuro por importe de.....€ en la aplicación presupuestaria
.....
para la ejecución de la actuación.....
.....

Y para que conste y surta efectos, expido el presente Certificado

En....., a..... de..... del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/

EL/LA SECRETARIO/A,
EL/A INTERVENTOR/A,
EL/LA SECRETARIO/A-
INTERVENTOR/A



FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 4

INFORME

D/D^a.

.....en calidad de (técnico/a competente),
informo que, en relación con la actuación.....

.....
en, conforme a lo recogido en Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en su artículo 30, “Ejecución directa de prestaciones por la Administración Pública con la colaboración de empresarios particulares o a través de medios propios no personificados”, el Ayuntamiento de.....dispone de medios suficientes para la ejecución de la obras previstas y, posee elementos auxiliares utilizables, cuyo empleo supone una economía superior al 5 por 100 del importe del presupuesto del contrato y/o una mayor celeridad en su ejecución, justificado en este caso en:

Igualmente informo que para la ejecución por la propia Administración el mencionado Ayuntamiento dispone de los siguientes medios personales y materiales:

Medio Personales:

-
-
-
-

Medios Materiales:

-
-
-
-

En , a de del año.....

Fdo.:



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo5

D./D^a.en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

CERTIFICO: Que mediante acuerdo/resolución de órgano competente:

☐ Acuerdo de fecha.....

☐ Resolución de fecha.....

Se ha prestado aprobación al proyecto/memoria de la actuación que se menciona, por importe de €, que contiene los siguientes documentos que lo integran y los CSV de los respectivos documentos:

REF. :	PROYECTO/ ACTUACIÓN:	
-----------	-------------------------	--

DOCUMENTOS (DENOMINACIÓN)		CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (csv)
Ref.:		
Ref.:		
Ref.:		
Ref.:		
Ref.:		

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/

EL/LA SECRETARIO/A,
EL/LA SECRETARIO/A-
INTERVENTOR/A

En el expediente tramitado en ésta entidad local relativo



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 6

ENTIDAD

PROGRAMA

Anualidad:

Ref.

Actuación:

CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS.

D/ña.

Secretario(a) de)

CERTIFICO: que de conformidad con lo establecido en la normativa del programa, esta Entidad ha adjudicado el contrato de la obra cuyas circunstancias se expresan a continuación:

I. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	
1.-PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2.- CONTRATO MENOR
3.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	
4.- FECHA DE LA ADJUDICACIÓN:	
5.- CONTRATISTA:	
b) C.I.F./N.I.F	

II. DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN							
PARTÍCIPIES	1 FINANCIACIÓN APROBADA		2 PRESUPUESTO DEL PROYECTO aprobado		3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO		3 BAJA (2-3)
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE %
1. Diputación Provincial							
2. Ayuntamiento							
TOTALES							

Importe Mejoras	
-----------------	--

Y para que así conste, y para su remisión a la Diputación Provincial de Málaga, a los efectos justificación del importe de la subvención a cargo de esa Corporación, de conformidad con la normativa del Programa, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del, en, a de,de

Vº.Bº.

EL.....



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 7.A

D./D^a. en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

CERTIFICO: Que mediante acuerdo/resolución de órgano competente:

☐ Acuerdo de fecha.....

☐ Resolución de fecha.....

Se ha prestado aprobación al proyecto/memoria modificado que se adjunta, por importe de €, que contiene los siguientes documentos que lo integran y los CSV de los respectivos documentos:

REF. :	PROYECTO/ ACTUACIÓN:
-----------	-------------------------

DOCUMENTOS (DENOMINACIÓN)	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (csv)
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	

Considerando que el mismo fue aprobado por acuerdo de.....de fecha
de la Diputación, y **que aún no se ha iniciado su licitación o ejecución por administración SOLICITO** autorización previa de la Diputación.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad.

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/

EL/LA SECRETARIO/A,
EL/LA SECRETARIO/A-
INTERVENTOR/A



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 7.B

D./D^a.en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

CERTIFICO: Que mediante acuerdo/resolución de órgano competente:

☐ Acuerdo de fecha.....

☐ Resolución de fecha.....

Se ha prestado aprobación al modificado del proyecto/memoria que adjunta, por importe de € , que contiene los siguientes documentos que lo integran y los CSV de los respectivos documentos:

REF. :	PROYECTO/ ACTUACIÓN:	
-----------	-------------------------	--

DOCUMENTOS (DENOMINACIÓN)	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (csv)
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	

Considerando que dicha **modificación tiene carácter sustancial** en los términos previstos en el art. 205 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, **SOLICITO** autorización de la Diputación previa a su ejecución.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad.

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/

EL/LA SECRETARIO/A,
EL/LA SECRETARIO/A-
INTERVENTOR/A



PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 7 C

D./D^a. en
calidad de
Secretario/a, Secretario/a-Interventor-a de la
Entidad.....

CERTIFICO: Que mediante acuerdo/resolución de órgano competente:

☐ Acuerdo de fecha.....

☐ Resolución de fecha.....

Se ha prestado aprobación al modificado del proyecto/memoria que se adjunta, por importe de €, que contiene los siguientes documentos que lo integran y los CSV de los respectivos documentos, cuya dirección técnica corresponde al Servicio Técnico de de la Diputación Provincial de Málaga:

REF. :	PROYECTO/ ACTUACIÓN:
-----------	-------------------------

DOCUMENTOS (DENOMINACIÓN)	CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (csv)
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	
Ref.:	

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº
EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/

EL/LA SECRETARIO/A,
EL/LA SECRETARIO/A-
INTERVENTOR/A

Código CSV: 0bf8e9c2edb98c33af4d265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 85 DE 102

Código CSV: 0bf8e9c2edb98c33af4d265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 85 DE 102

- Código CSV: 0bf8e9c2edb98c33af4d265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 85 DE 102

Código CSV: 0bf8e9c2edb98c33af4d265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 85 DE 102

Código CSV: 0bf8e9c2edb98c33af4d265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 85 DE 102

Código CSV: 0bf8e9c2edb98c33af4d265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 85 DE 102

Código CSV: 0bf8e9c2edb98c33af4d265090057089f89c24b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 85 DE 102

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III -Modelo 9

D./D^a.en
calidad de
Secretario/a o Interventor/a de la Entidad.....

CERTIFICO:

1.- Que esta Entidad ha suscrito con la Diputación Provincial de Málaga el Convenio anualidaddel Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la ejecución de la actuación que se señala a continuación y con las aportaciones que igualmente se indican, correspondientes al Programa “.....”:

Actuación	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento	Total

(Márquese la X donde proceda)

- ☐ Que de acuerdo con la contabilidad a mi cargo esta Entidad ha recibido el 100% de la aportación de la Diputación de Málaga a dicha actuación, que ha quedado registrada con nº de operación
- ☐ Que no ha sido recibido ingreso alguno por tal concepto procedente de esa Diputación Provincial.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/
INTERVENTOR/A,

EL/LA SECRETARIO/A-
EL/A INTERVENTOR/A,



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III -Modelo 10-A (obras ejecutadas mediante contrata)

D./D^a. en
calidad de
Secretario/a o Interventor/a de la Entidad.....

CERTIFICO:

- Que, según los documentos justificativos de la ejecución y pago de la obra que se detalla, ésta ha sido terminada y certificada conforme a la unidad y precios aprobados en el proyecto inicial y/o modificado y pagada por el importe y en las fechas que a continuación se indican, y los gastos han sido aplicados a la finalidad prevista y son adecuados a la misma:

Ref.:	Denominación obra:					
Acreedor/CIF	Fecha Acta de Recepción	Importe de obra certificada en plazo de ejecución (1)		Importe del gasto efectivamente pagado dentro del plazo de justificación		Fecha realización del último pago
		Aportación Diputación	Aportación Entidad Local	Aportación Diputación	Aportación Entidad Local	

(1) Incluidos, en su caso, el correspondiente a las mejoras obtenidas en la adjudicación.

(En el supuesto que la actuación conlleve gastos por honorarios de redacción y dirección)

- Que se han abonado las facturas correspondientes a los honorarios de redacción y/o dirección del proyecto según el siguiente detalle:

Nº factura	Acreedor/CIF	Fecha emisión	Descripción del gasto	Importe	Fecha del pago

- Que los justificantes se ajustan a la normativa tributaria y demás vigente y se encuentran depositados ena efectos de cualquier comprobación por parte de los Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Málaga
- Que el importe de la aportación de la Diputación a dicha actuación aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales no supera el coste total de las actividades realizadas.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/
INTERVENTOR/A

EL/LA SECRETARIO/A-



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III -Modelo 10-B (obras ejecutadas por Administración)

D./D^a.en calidad de
Secretario/a o Interventor/a de la Entidad.....

CERTIFICO:

- Que, según los documentos justificativos de la ejecución, ésta ha terminado en la fecha que a continuación se indica, y certificada conforme a la unidad y precios aprobados en el proyecto inicial y/o modificado y los gastos han sido aplicados a la finalidad prevista y son adecuados a la misma:

Ref.:	Denominación obra:	
Fecha Reconocimiento y Comprobación de obra	Importe de obra certificada en plazo de ejecución	
	Aportación Diputación	Aportación Entidad Local

(En el supuesto de que la obra se ejecute con la colaboración de empresarios particulares)

- Que, según los documentos justificativos, han sido pagadas las facturas a las empresas colaboradoras por el importe y en las fechas que a continuación se indican.

Nº factura	Acreedor/CIF	Fecha emisión	Importe	Fecha de pago

(En el supuesto que la actuación conlleve gastos por honorarios de redacción y dirección)

- Que se han abonado las facturas correspondientes a los honorarios de redacción y/o dirección del proyecto según el siguiente detalle:

Nº factura	Acreedor/CIF	Fecha emisión	Descripción del gasto	Importe	Fecha del pago

- Que los justificantes se ajustan a la normativa tributaria y demás vigente y se encuentran depositados ena efectos de cualquier comprobación por parte de los Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Málaga
- Que el importe de la aportación de la Diputación a dicha actuación aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales no supera el coste total de las actividades realizadas.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/

EL/LA SECRETARIO/A- INTERVENTOR/A,

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 11-A

D/D^a.en
calidad de
director/a facultativo/a de la
obra.....

Informo: Que durante la ejecución de las mismas ha estado colocado el cartel indicativo de los trabajos que se han realizado de acuerdo con el Modelo de cartel facilitado por la Diputación

En.....,a.....de.....del año.....

Fdo.:

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 11.B

D/D^a.

.....
ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DE LA ENTIDAD
.....

INFORMA:

- Que esta Entidad ha incluido la imagen corporativa de la Diputación Provincial de Málaga, en todo el material publicitario y gráfico relacionado con las actividades que se han financiado y ha mencionado la colaboración de la Diputación Provincial de Málaga en la realización de dichas actividades.

En.....,a.....de.....del año.....

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/A

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III -Modelo 12

D./D^a.en
 calidad de
 Secretario/a de la
 Entidad.....

CERTIFICO: Que mediante Acuerdo/Resolución (cumplimentar Órgano que adopte el acuerdo)nº /punto....., de fecha se aprobó:

- Memoria de actuación justificativa de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, que se adjunta.

Así mismo, CERTIFICO:

- Que los gastos indicados en la relación clasificada que a continuación se detalla, con la identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, fecha de pago, así como el detalle de financiación de la actividad con indicación de su importe y procedencia, se han aplicado a la finalidad prevista.

Nº DE FACTURA/DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	ACREEDOR/CIF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FECHA DEL PAGO

FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Organismo	Importe

- Que los justificantes se ajustan a la normativa tributaria y demás vigente y se encuentran depositados ena efectos de cualquier comprobación por parte de los Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Málaga
- Que el importe de la aportación de la Diputación a dicha actuación aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales no supera el coste total de las actividades realizadas.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del/la Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a de la Entidad

En....., a..... de.....del año.....

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/

EL/LA SECRETARIO/A,



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ALICIA ELENA GARCIA AVILES (SECRETARIA GENERAL)

CÓDIGO CSV

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

NIF/CIF

***813**

FECHA Y HORA

23/10/2020 12:58:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2020

Anexo III.- Modelo 13

D/D^a.

.....
ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DE LA ENTIDAD
.....

INFORMA:

- Que por parte de la Diputación Provincial se ha llevado a cabo la/s actuación/es:

.....
.....
Incluidas en el Programa
.....
de la Delegación
.....

En.....,a.....de.....del año.....

EL/LA ALCALDE/SA PRESIDENTE/A

**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN 201_____**

denominación del programa

denominación de la obra

Inversión:

Empresa constructora:



málaga.es diputación

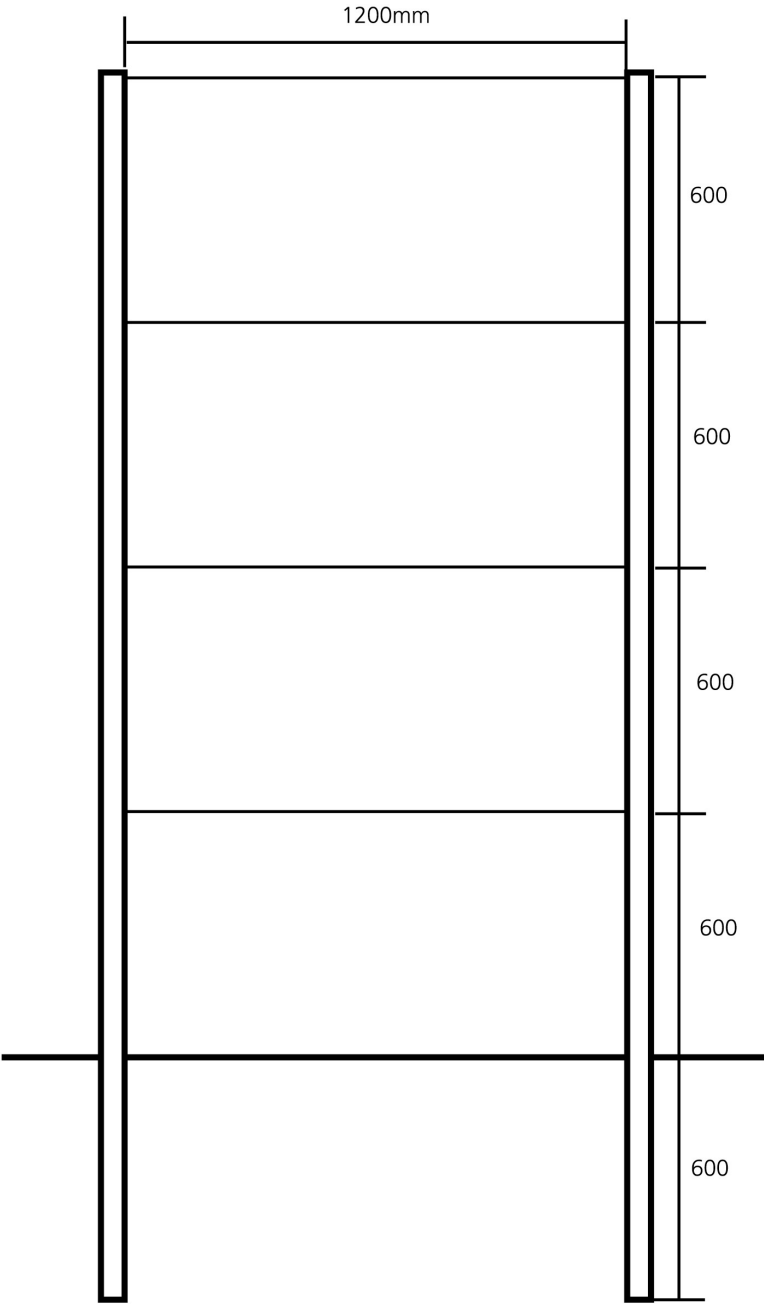
Denominación: Frutiger 87 Extra Black Condensed

Subdenominación: Frutiger 55 Roman

Inversión y empresa constructora: Frutiger 87 Extra Black Condensed

Colores: Pantone 300 y blanco

ESTRUCTURA DE ANUNCIOS DE OBRAS



ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA A EFECTOS DE COBRO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN

Don/Dña.....
, con
DNI en nombre propio/en representación.....con el C.I.F.
.....
(cumplimentar lo que proceda).

AUTORIZA

A la Diputación Provincial de Málaga a solicitar la cesión de información, por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias y seguridad social, así como sobre la circunstancia de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público a efectos de cobro de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento, y control de las subvenciones solicitadas, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisa las ayudas públicas para el desarrollo de sus funciones y en Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero por el que se regula los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.

Ena de de

Fdo.....

ANEXO V

PRIMERA - Objeto del acuerdo

Las presentes cláusulas regirán las relaciones entre las partes del Convenio con ocasión

del tratamiento de los datos personales a que dé lugar su ejecución. La Diputación y el Ayuntamiento ostentarán la condición de “corresponsables del tratamiento”, en los términos establecidos en el artículo 26 del Reglamento General de Protección de Datos. En consecuencia, ambas instituciones determinarán conjuntamente los objetivos y los medios del tratamiento de datos personales derivado de la ejecución de los programas recogidos en el anexo II del Convenio.

La Diputación Provincial queda habilitada para tratar los datos personales que obren en poder del Ayuntamiento, en la medida que así lo exija el ejercicio de sus obligaciones conforme a lo establecido en el convenio. Los tratamientos que podrá realizar, serán los siguientes:

Tratamientos a realizar			
Recogida	X	Registro	X
Estructuración	X	Modificación	X
Conservación	X	Extracción	X
Consulta	X	Comunicación por transmisión	X
Difusión	X	Interconexión	X
Cotejo	X	Limitación	X
Supresión	X	Destrucción	X
Comunicación	X	Otros	

SEGUNDA - Identificación de la información afectada

Para la ejecución de las prestaciones, el Ayuntamiento pondrá a disposición de la Diputación los ficheros de su propiedad que contengan los datos personales necesarios para la ejecución del programa incluido en el Convenio, a los únicos y específicos fines de la ejecución de los servicios objeto del presente acuerdo. A tales efectos, la Diputación solicitará formalmente la puesta a disposición de los ficheros que precise.

TERCERA - Duración

La duración estará vinculada a las disponibilidades presupuestarias establecidas anualmente para cada programa en los términos establecidos en la cláusula tercera del Convenio.

CUARTA - Obligaciones de las partes del Convenio.

Ambas partes, en el ejercicio de las competencias que corresponden a cada una de ellas en la ejecución del convenio, se obligan a:

1. Cumplir y respetar lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como toda la normativa vigente en relación con el objeto del acuerdo, en especial aquella concerniente a la protección de los derechos fundamentales. A tal efecto, la Diputación prestará el debido asesoramiento a través de la Unidad Organizativa de Transparencia, Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa, sin perjuicio del ejercicio de sus competencias por parte de los Delegados de Protección de Datos de la Diputación y

el Ayuntamiento.

2. Utilizar los datos personales cedidos, o los que se recojan, sólo para la finalidad objeto de este de los programas incluidos en el convenio. En ningún caso, podrán utilizar los datos personales para fines propios o ajenos a la finalidad perseguida en la ejecución de cada programa.
3. Garantizar que las personas autorizadas para tratar los datos personales se hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria.
4. Aplicar, tanto en el momento de determinar los medios de tratamiento como en el momento mismo del tratamiento, medidas técnicas y organizativas apropiadas y acordes a los principios de protección de datos e integrar las garantías necesarias en el tratamiento, a fin de cumplir los requisitos del presente RGPD y proteger los derechos de los interesados. En este caso, se tendrá en cuenta el estado de la técnica, el coste de la aplicación y la naturaleza, ámbito, contexto y fines del tratamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad que entraña el tratamiento para los derechos y libertades de las personas físicas.
5. No comunicar los datos personales a terceras personas, salvo que se cuente con la autorización expresa de los dos corresponsables del tratamiento, en los supuestos legalmente admisibles.
6. En caso de que sea necesario transferir datos personales a un tercer país u organización internacional, en virtud del Derecho nacional o comunitario que le sea aplicable, deberá informarse al otro corresponsable del tratamiento de esa exigencia legal de manera previa, salvo que la ley lo prohíba por razones de interés público.
7. Cada corresponsable incluirá en su Registro de Actividades de Tratamiento las categorías de tratamientos que lleven a cabo en ejecución del Convenio, haciendo constar:
 - 7.1 La condición con la que realiza el tratamiento y la identidad del otro corresponsable y de su Delegado de Protección de Datos.
 - 7.2 En su caso, las transferencias de datos personales que tengan lugar a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo 2º del RGPD, la documentación de garantías adecuadas.
 - 7.3 Cuando sea posible, una descripción general de:
 - 7.3.1 Las medidas técnicas y organizativas de seguridad relativas a la pseudonimización y el cifrado de datos personales, la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
 - 7.3.2 La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico.
 - 7.3.3 Un proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.
8. Cualquier reclamación derivada, directa o indirectamente, del uso indebido o ilegítimo de los datos personales por parte de los corresponsables o del personal a

su servicio, deberá resolverse y será responsabilidad de la entidad que haya hecho el uso indebido o ilegítimo, quedando el otro corresponsable del tratamiento exento de toda responsabilidad y al margen de cualquier reclamación que pudiera plantearse al respecto.

9. Podrá recurrirse a un encargado del tratamiento comunicándolo previamente al otro corresponsable. En tal caso, se identificará de forma clara e inequívoca a la empresa o entidad encargada del tratamiento, con inclusión de sus datos de contacto. La empresa estará igualmente obligada a cumplir las obligaciones establecidas en estas cláusulas y a seguir las instrucciones que le dicte el corresponsable del tratamiento con el que haya contratado el encargo. En caso de incumplimiento por parte del encargado del tratamiento, el corresponsable que le hubiese designado será plenamente responsable frente al otro corresponsable del tratamiento en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones.
10. Mantener el deber de secreto respecto de los datos personales a los que haya tenido acceso, incluso después de que expire el convenio. Encontrándose legitimado el otro corresponsable a iniciar las acciones legales que estime oportunas para el supuesto de que la confidencialidad de los datos personales no fuera respetada.
11. Garantizar una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.
12. Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.
13. Las solicitudes de ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles; relativas a los tratamiento de datos efectuados en la ejecución del convenio, deberán trasladarse a la Diputación Provincial en el plazo de 24 horas para que proceda a su tramitación y resolución.
14. Si la ejecución del convenio exigiese la recogida de datos personales, corresponderá al corresponsable que la lleve a cabo facilitar la información exigida por los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Protección de Datos. La redacción y el formato en que se facilitará la información se consensuará entre ambos corresponsables del tratamiento antes del inicio de la recogida de los datos.
15. Los corresponsables deberán notificarse, sin dilaciones indebidas y, en cualquier caso, antes del plazo máximo de veinticuatro horas, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, conjuntamente con toda la información relevante para la documentación y la comunicación de la incidencia.
16. Además de lo anterior, corresponderá al corresponsable que haya sufrido la violación de seguridad la comunicación a la autoridad de control de las violaciones de seguridad de los datos personales, en los términos establecidos en el artículo 33 del Reglamento General de Protección de Datos
17. Corresponderá a ambos corresponsables garantizar el cumplimiento de las obligaciones concernientes a la seguridad de los datos personales en la medida de su participación en el tratamiento de los datos personales. La Diputación realizará un análisis de riesgos o, cuando proceda, evaluación del impacto en la protección

de datos personales, de las operaciones de tratamiento que se lleven a cabo en ejecución del convenio; sin perjuicio de la colaboración que corresponda prestar el Ayuntamiento a requerimiento de la corporación provincial.

18. Una vez finalizada la vigencia del convenio, las partes conservarán una copia de los datos personales tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar, así como el que exija la normativa de archivos y documentación.
19. Los corresponsables se pondrán a disposición de la contraparte para facilitar toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que correspondan.
20. Los tratamientos de datos llevados a cabo en cumplimiento del convenio, podrán ser objeto de las auditorías e inspecciones que exija la elaboración e implementación del Plan de Mejora de la Seguridad de la Diputación destinado a evaluar y planificar su actividad en el cumplimiento de las competencias que le atribuye la legislación vigente.

DÉCIMO: Trasladar el presente acuerdo a Intervención, a Secretaría General, al Servicio de Asistencia Económica y Cooperación para su conocimiento y notificación a los interesados, *“indicándoles asimismo, en relación a los recursos que en su caso puede interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad”*

En el expediente figura informe de la Jefa del Servicio, e informe de Intervención.

A continuación se inicia un debate en el que intervienen:

/...../

Por el Diputado Delegado de Fomento e Infraestructura se manifiesta que en el apartado primero de la propuesta, la referencia a 21 de junio de 2016 es errónea, siendo la correcta el 19 de abril de 2016.

Conocido el contenido de la anterior propuesta, y las intervenciones de los diputados, el Pleno acuerda su aprobación por mayoría de veintisiete votos a favor (quince del Grupo Popular, diez del Grupo Socialista, uno del Grupo Ciudadanos, y uno del diputado no adscrito), dos abstenciones del Grupo Adelante Málaga, y ningún voto en contra, de los treinta y un miembros que de derecho componen la Corporación.

LA SECRETARÍA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2020_00000000000000000000000004141683

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 22/10/2020 20:37:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0bf8e9c2edb98cf33afdd265090057089f89c24b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf